



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuanto El Consejo de Facultad de *Ciencias Histórico Sociales y Educación*

Escuela Profesional de Educación

con fecha 13 de *Febrero* del 2020 ha aprobado el Título Profesional de:

Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Inicial

a don (ña)

MILDA TOCTO GERALDO

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 23 de *Enero* del 2021.



SECRETARIO GENERAL

DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO



RECTORA (e)

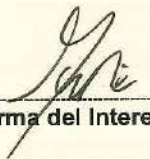
DRA. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS



DECANO

MG. JOSÉ WILDER HERRERA VARGAS




Firma del Interesado

La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo			
Con código 031, Certifica que el presente diploma de:			
Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Inicial			
Es auténtico y corresponde a don (ña):			
MILDA TOCTO GERALDO		Identificado (a) con DNI N°: 41621887	
Aparece registrado en el libro de		Títulos Profesionales	
N°: 83	a fojas N°: 193	bajo el Registro N°: 150414	de la Secretaría General
Conferido por Resolución N°: 22-2021-CU		Fecha de Resolución: 23/01/2021	
Modalidad de Obtención: EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL		Modalidad de Estudios: P	
Tipo de Emisión del Diploma: 0			
Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.			
Lambayeque, 23 de Enero de 2021			
 DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General			

UNPRG-FACHSE-2021-0092



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuanto El Consejo de Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación
Escuela Profesional de Educación
con fecha 11 de Febrero del 2019 ha aprobado el Grado Académico de:

Bachiller en Educación

a don (ña)

MILDA TOCTO GERALDO

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide
el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

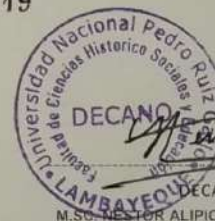
Dado y firmado en Lambayeque, 5 de Agosto del 2019



[Firma]
SECRETARIO GENERAL
WILMER CARBAJAL VILLALTA



[Firma]
RECTOR
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ



[Firma]
DECANO
M.Sc. NESTOR ALIPIO TENORIO REQUEJO





UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN



Licenciatura en Educación Modalidad Mixta

Diploma de Egresado

TOCTO GERALDO MILDA

Otorgado a:

Por haber culminado satisfactoriamente sus estudios universitarios en el Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta de la Carrera Profesional de Educación **INICIAL**

Especialidad: ***** , código **618108-J**

quedando expedito (a) para realizar trámites correspondientes a la obtención del Bachillerato y la Licenciatura, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, **FEBRERO 07** de 20 **19**



M.Sc. Nestor Tenorio Requejo
Decano
FACHSE - UNPRG



Lic. Walter Marcelo Vereau
Director
LEMM - FACHSE



Colegio Particular "Nuestra Señora de Lourdes"

Inicial - Primaria - Secundaria

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE, GERENTE GENERAL DEL CONSORCIO EDUCATIVO
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" S.A.C.,

CERTIFICA:

Que, **MILDA TOCTO GERALDO**, identificada con DNI N° 41621887; ha laborando en mi empresa desde Setiembre del año 2017 a diciembre del año 2017, dictando clases como **DOCENTE EN EL NIVEL INICIAL DE LA I.E.P "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"**.

Durante su permanencia en la Institución ha demostrado puntualidad, honradez, eficiencia y responsabilidad, cumpliendo con las funciones y obligaciones impuestas por su empleador.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Jaén, 29 de enero del 2018



CONSORCIO EDUCATIVO
Nuestra Señora de Lourdes S.A.C.
[Firma]
Dña. Fátima Regalado Vives
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

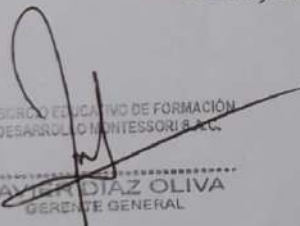
EL QUE SUSCRIBE: JAVIER DÍAZ OLIVA
APODERADO DE MONTESSORI SCHOOL

CERTIFICA

Que la **Sra. MILDA TOCTO GERALDO**, identificada con DNI N° 41621887, ha laborado en nuestra Institución como **DOCENTE DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL; 4 AÑOS**, a partir del 16 de Marzo de 2015 hasta el 22 de Diciembre de 2015, demostrando en todo momento, honradez, responsabilidad y deseos de superación en el desempeño de las labores diarias encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Jaén, 22 de Diciembre de 2015



CONSEJO EDUCATIVO DE FORMACIÓN
Y DESARROLLO MONTESSORI S.A.C.
JAVIER DÍAZ OLIVA
GERENTE GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

LA DIRECTORA DEL CONSORCIO EDUCATIVO "EDGAR MORÍN" S.R.L. DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SUSCRIBE Y OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que la Sra.: Milda Tocto Geraldo. Identificada con DNI N° 41621887, ha trabajado en nuestro Consorcio Educativo "Edgar Morín" SRL. Como docente de aula en el aula de 03 años "Gallito de las Rocas" desde el 14 de marzo al 31 de diciembre del año 2016, demostrando durante este tiempo puntualidad, responsabilidad y eficiencia en su trabajo.

Se expide la presente para los fines pertinentes.

Jaén, 31 de octubre del 2016.



Virginia Requena Acuña
DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

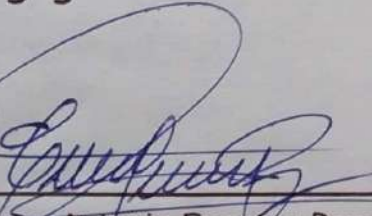


"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" 2018 – 2027

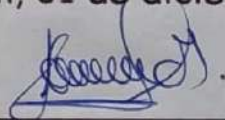
CERTIFICADO

Otorgado a: Milda Tocto Geraldo

Por haber participado como **ASISTENTE** al Taller de actualización "**FORTALECIMIENTO DOCENTE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL PARA EL MANEJO DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**", organizado por la Unidad de Gestión educativa Local Jaén, desarrollado del 24 de febrero al 19 de diciembre 2019, con una duración de 100 horas pedagógicas.



Clever Antonio Fuentes Ramírez
JEFE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

Jaén, 31 de diciembre de 2019.



Dra. Haraceli Mejía Vásquez
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

"Con el bienestar de todos, construimos comunidad"

XVIII Seminario Taller de Pedagogía y Espiritualidad 2020

Enfoque de competencias, Proyectos de aprendizaje, Innovación educativa y Evaluación Formativa

TEMÁTICA

Ponencias

- Bases y perspectivas del enfoque por competencias en la realidad peruana
- Ruta de la innovación educativa y perspectivas en el contexto peruano

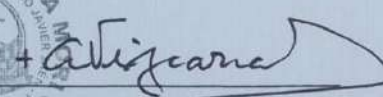
Talleres

- Enfoque por competencia y Currículo Nacional: Priorización de competencias, cartel de capacidades, transversalización de enfoques y Construcción de implementación curricular en la escuela al 2020.
- Proyectos de aprendizaje: Proyectos de aprendizaje en el marco del enfoque socio formativo.
- Sesiones de aprendizaje basado en competencias: Los 8 momentos del ciclo del aprendizaje, pensamiento crítico y creatividad y construcción de sesiones de aprendizaje.
- Proyecto de innovación: Diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación educativa (criterios, indicadores e instrumentos).
- Evaluación formativa: Gestión de evidencia, rúbricas y proceso de evaluación formativa.
- Consolidación de proyecto de aprendizaje y/o innovación. Instrumentos y rúbricas: Evaluación de la consistencia y nivel de impacto de los proyectos de aprendizaje y/o innovación.

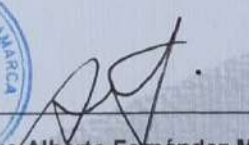
Certificado

A: **TOCTO GERALDO, MILDA**, por su participación como **ASISTENTE** al XVIII SEMINARIO TALLER DE PEDAGOGÍA Y ESPIRITUALIDAD, organizado por la Red Educativa ODEC – Jaén, del Vicariato Apostólico "San Francisco Javier", autorizado con RD. N°000713-2020-GR-CAJ-UGEL/JAEN, del 24 de febrero al 16 de noviembre del 2020, con una duración de **400** horas cronológicas, en la modalidad presencial y a distancia.

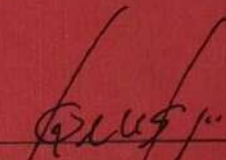
Jaén, Noviembre del 2020



Mons. Gilberto Alfredo Vizcarra Mori S.J.
Obispo del VAP San Francisco Javier



MG. Jorge Alberto Fernández Mera
Director UGEL - Jaén



Marvin Pallen Quispe Ochoa SJ
Director ODEC - Jaén

434



N.º CV1406843

CONSTANCIA

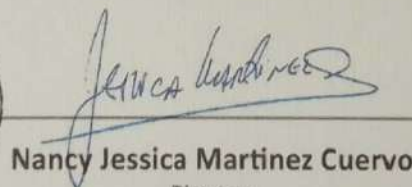
Se otorga a

MILDA TOCTO GERALDO

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Nociones básicas de retroalimentación en el marco de la evaluación formativa

Unidad 2

¿Cómo ofrecer retroalimentación?

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

N.º CV1466562

CONSTANCIA

Se otorga a

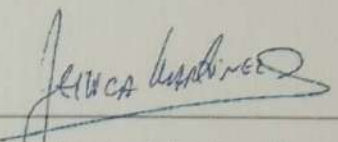
MILDA TOCTO GERALDO

Por haber participado en el curso virtual

INTRODUCCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 10 de setiembre al 8 de octubre de 2020, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Gestión de la información y recursos digitales
Unidad 2	Redes sociales y portales educativos
Unidad 3	El docente digital

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducapc.com/consulta-de-certificados

N.º CV1094549

CONSTANCIA

Se otorga a

MILDA TOCTO GERALDO

Por haber aprobado el curso virtual

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
18 de mayo al 28 de junio de 2020, con una duración de 50 horas.



Natalia Arteta Gómez

Directora

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
UNIDAD I	Características del desarrollo evolutivo de los niños y las niñas
UNIDAD II	Enfoque pedagógico del nivel de educación inicial
UNIDAD III	Interacciones de calidad
UNIDAD IV	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
UNIDAD V	Primeros auxilios

Calificación: **17**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados



Otorgado a :

TOCTO GERALDO MILDA

Identificado con N° de DNI: 41621887

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso Intensivo:

“NEUROPSICOLOGÍA EDUCATIVA ”

Por un total de 165 horas académicas, realizado del 18 de Abril al 25 de Julio del 2020.

JORGE LUIS DEL CARPIO MONTALVO
GERENTE GENERAL



MARITZA RIMAICUNA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

Verifica la autenticidad de este certificado:
<https://www.jgmconsultoresperu.com/certificados/julio2020/2rtbbv.pdf>



CERTIFICADO

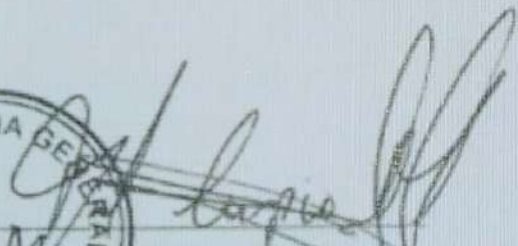
Se otorga el presente a:

MILDA TOCTO GERALDO

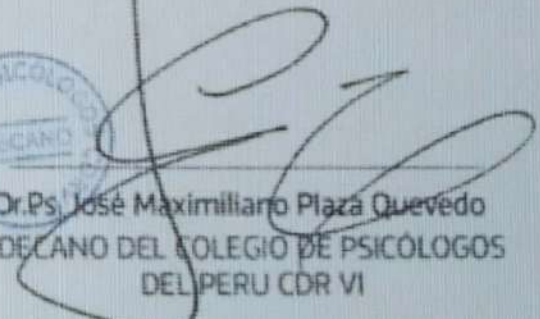
Por haber culminado satisfactoriamente el seminario de capacitación en:

"ESTIMULACIÓN DEL HABLA Y TERAPIA DEL LENGUAJE"

Por 160 horas pedagógicas, realizado del 24 de Agosto 2019 al 21 de Setiembre 2019 en el auditorio de la Universidad de Cajamarca – Sede Jaén.



Lic. Jorge Luis del Carpio Montalvo
GERENTE GENERAL - JGM CONSULTORES



Dr. Ps. José Maximiliano Plaza Quevedo
DECANO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DEL PERÚ CDR VI



**I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN
JAÉN - 2019**
LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS AL 2036



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma mater del magisterio nacional”

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 0273 - 2019 - R - UNE

CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE

OTORGADO A:

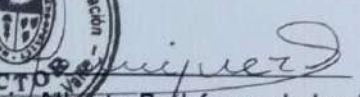
MILDA TOCTO GERALDO

Por su participación en calidad de asistente en:

I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN JAÉN - 2019
LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS AL 2036

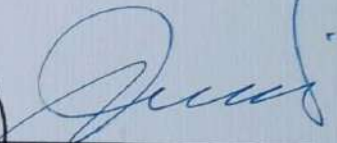
Realizado en la ciudad de Jaén del 09 al 16 de diciembre con una duración de 130 horas.




Dr. Luis Alberto Rodríguez de los Ríos
RECTOR

Jaén, 9 de Noviembre del 2019




Walter Paredes Zavaleta
DIRECTOR IDECAP





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma mater del magisterio nacional”

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0273 - 2019 - R - UNE

I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN JAÉN - 2019 LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS AL 2036

EJES TEMÁTICOS:

- » Currículo Nacional y Perspectiva de la Educación al siglo XXI.
- » Emprendimiento, Innovación y Educación.
- » Gestión de Emociones en el aula.
- » Competencias Digitales.
- » Desempeño Docente: El Docente que Queremos

Duración total de: 130 horas.

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO PODRÁN SER VERIFICADOS EN:
JR. SAN MARTIN 721 - A - TRUJILLO
TELF.S.: (044) 791013 - 948809440

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
REGISTRADO EN:	04068
FOLIO Nº	033
LIBRO Nº	02
FECHA:	09 - 11 - 19

TOCTO GERALDO, MILDA

Por su participación como **ASISTENTE** al **SEMINARIO - TALLER** de **CAPACITACIÓN** sobre **“PLANIFICACIÓN CURRICULAR: ELABORACIÓN DE PROYECTOS, UNIDADES Y SESIONES DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DEL CNEB”**, teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias educativas para la excelencia académica 2020; dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Auxiliares de Educación y profesionales afines; realizado en la ciudad de Jaén, cumpliendo un total de 220 horas Pedagógicas. Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

TEMARIO

- Análisis de los Procesos Básicos de Planificación Curricular.
- Elementos de una Unidad Didáctica.
- Redacción de las Evidencias de Aprendizaje.
- Elaboración de una Situación Significativa.
- Análisis de Coherencia Interna de los Elementos del Proyecto, Unidades y Sesiones de Aprendizaje.
- Momentos y Fases para la elaboración de Proyectos de Aprendizaje.
- Reflexión sobre la Movilización de Capacidades y su Relación con los Procesos Didácticos de las Áreas Curriculares.



Dr. Marcela Barreto Munive
Dirección Académica
CEGICAP

Jaén, 11 de Enero del 2020.



Dr. Hoover Rios Zuta
DECANO
FCE - UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Vicerrectoría Académica
Facultad de Ciencias Matemáticas
R.D. N° 0257/FCM-D/2018
R.D. N° 0513/FCM-D/2016
UNMSM

Robert Cwen
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
Instituto para el Desarrollo de la Tecnología en el Perú
R.D. N° 001/2010-UNMSM

REGISTRO: 2020 - 009

CÓDIGO: 059



CEGICAP

Certificado

Otorgado a:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
Facultad de Ciencias Económicas
R.D. N° 450-D-FCE-16
UNMSM

TOCTO GERALDO, MILDA

Por su participación como **ASISTENTE** al **TALLER PRÁCTICO** sobre **“PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN”**, teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias educativas para la excelencia académica 2020; dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Auxiliares de Educación y profesionales afines; realizado en la ciudad de Jaén, cumpliendo un total de 220 horas pedagógicas. Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Jaén, 01 de Febrero del 2020.

TEMARIO

- Aspectos Esenciales de la Planificación Curricular
- Procesos de la Planificación
- Niveles de Organización Curricular
- Elaboración de la Planificación Anual
- Elaboración de la Unidad Didáctica
- Elaboración de Instrumentos de Evaluación (Rúbricas y Listas de Cotejo)



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
R.R. N° 0724-2015-UNDAC



[Firma]
Dra. Mariana Barreto Munive
Dirección Académica
CEGICAP



[Firma]
Dr. Hoover Ríos Zuta
DECANO
FCE - UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
Facultad de Ciencias Matemáticas
R.D. N° 0257/FCM-D/2018
R.D. N° 0523/FCM-D/2016
UNMSM

Robert Owen
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
Revalidado por el Ministerio de Educación con R.M. N° 11042-2009-ED
R.M. N° 80339-02

REGISTRO: 3011-UN CEGICAP-UNMSM



N° 0041



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0407-2013/UNT

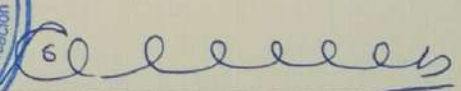
DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

Concedido a: **TOCTO GERALDO MILDA**

Por haber culminado el Diplomado de Especialización en: **“Gestión Institucional”**, desarrollado en cuatro meses de estudios desde el 22/04/2017 hasta el 22/08/2017, con un total de 632 horas cronológicas equivalentes a 18 Créditos Académicos.

Trujillo, 24 de Agosto de 2017




DR. SANTIAGO ALBERTO UCEDA DUCLÓS

DECANO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

MÓDULOS DESARROLLADOS POR EL PARTICIPANTE

MODULOS	CALIFICACIÓN	CREDITOS ACADEMICOS
01.- Mejora continua en las Instituciones Educativas- Nuevas Propuestas Curriculares-El aprendizaje como eje del proceso educativo-Liderazgo, fomentando nuevas formas de trabajo-Mercadeo social, renovando la imagen de las instituciones educativas.	16	10
02.- Supervisión, Monitoreo y acompañamiento pedagógico-Gestión por resultados-Planificar, comunicar y mantener la IE-El Desarrollo Institucional, Aspectos colaterales.	15	08
PROMEDIO	16 DIECISEIS	18

OTORGADO A: TOCTO GERALDO MILDA

Horas Cronológicas: 632

Créditos Académicos: 18

Calificación Obtenida: **16 DIECISEIS**

Registro N° **GI-00853**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0407-2013/UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0407-2013/UNT

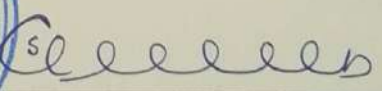
**DIPLOMADO DE
ESPECIALIZACIÓN**

Concedido a: **TOCTO GERALDO MILDA**

Por haber culminado el Diplomado de Especialización en: **“Didácticas en Pedagogías Emergentes: Enfoque por Competencias”**, desarrollado en un año de estudios desde el 25/09/2016 hasta el 25/09/2017, con un total de 1408 horas cronológicas equivalentes a 41 Créditos Académicos.

Trujillo, 27 de Setiembre de 2017




Dr. SANTIAGO ALBERTO UCEDA DUCLOS
DECANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

MÓDULOS DESARROLLADOS POR EL PARTICIPANTE

MODULOS	CALIFICACIÓN	CREDITOS ACADEMICOS
01.- Didáctica Renovada - Fundamentos Teóricos de Nuevas Propuestas - Las Inteligencias Múltiples y su incorporación en las aulas.	16	10
02.- Educando emociones - La creatividad y el pensamiento lateral en el aula.	16	10
03.- Estrategias para el Desarrollo de competencias - Planeamiento Didáctico - Evaluación por competencias	17	10
04.- Disciplina una nueva visión - Entorno digitales y nuevas Pedagogías - Acción y narración Docente.	15	11
PROMEDIO	16 DIECISEIS	41

OTORGADO A: TOCTO GERALDO MILDA

Horas Cronológicas: 1408

Créditos Académicos: 41

Calificación Obtenida: 16 DIECISEIS

Registro N° **DI-00833**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0407-2013/UNT



**CAPACITACIONES
KAIROS E.I.R.L.**

00000054

REG. CERT. N°UGEL JAÉN

Certificado

Otorgado a: TOCTO GERALDO, MILDA

Por haber participado en el I Taller de Actualización Docente 2019 desarrollado en la ciudad de Jaén, del 11 al 21 de febrero del presente año, en las fases presencial y distancia acumulando un total de 100 horas pedagógicas.

Jaén, febrero 2019

TEMÁTICA DESARROLLADA:

- Rúbricas de Observación vinculado a la planificación curricular.
 - ¿Cómo promover el involucramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
 - ¿Cómo desarrollar las Habilidades de Orden Superior?
 - ¿Cómo realizar una adecuada evaluación y retroalimentación?
 - ¿Cómo propiciar un ambiente de respeto y proximidad?
 - ¿Cómo regular positivamente el comportamiento?
- Planificación de una sesión de aprendizaje atendiendo a las Rúbricas de observación en las áreas básicas del Currículo Nacional



Dr. LUIS MEÑOZ COLLANTES
GERENTE "CAPACITACIONES KAIROS
E.I.R.L."



Lic. FRANCISCO GASPAR DELGADO OSORES
JEFE DEL ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA (e)
UGEL JAÉN



Dra. HARACELI MEJÍA VÁSQUEZ
DIRECTORA UGEL JAÉN

TEMARIO

1RA. PARTE

- Introducción y entorno de trabajo.
- Vistas de presentación.
- Trabajo con diapositivas.
- Inserción y manejo de objetos.
- Diseño de presentaciones.
- Trabajo con textos.
- Notas del orador y páginas de notas.
- Vistas de patrón

2DA. PARTE

- Trabajo con tablas.
- Trabajo con imágenes.
- Smartart y gráficos.
- Formas y dibujo.
- Elementos multimedia.
- Animaciones y transiciones.
- Impresión.
- Trabajo en la nube.

3RA. PARTE

- Creando e-Learning con PowerPoint.
- Proyecto 01
- Menú de Navegación, formato de formas e imágenes.
- Panel de selección de objetos, alineación y agrupación.
- Panel de animación e incorporación de audio.
- Hipervínculos y uso de los desencadenadores.

4TA. PARTE

- Gamificación de contenidos en PowerPoint
- Proyecto "Tablero".
- Proyecto "camino".
- "Super presentación".
- Agregando animaciones profesionales a nuestros recurso didácticos.
- Retocando dentro de PowerPoint.
- Gracias y Despedida

Otorgado a:

Milda Tocto Geraldo

CERTIFICADO

Por haber culminado con éxito su participación en el presente curso comprendido por 300 horas académicas, del 01 al 31 de octubre del 2017.



Se expide el presente Certificado en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación

Lima, 31 de octubre del 2017



[Signature]

Prof. Raúl Alberto Chirinos Ponce
Presidente
Programas y Proyectos Educativos
PROEDUCA



[Signature]

Prof. Nora E. Castañeda de Ocampo
Directora Académica
Centro de Idiomas International Open Language
IOL



CONFERENCIAS

"TENDENCIAS Y DESAFÍOS
EN LA EDUCACIÓN PERUANA"

Expositor:

DR. LEÓN TRAHTENBERG SIEDERER

*Especialista en educación
Conferencista internacional*

"COMPETENCIAS EMOCIONALES
Y MANEJO DE CONFLICTOS EN
EL AULA"

Expositor:

LIC. ALBERTO PUPO ÁLVAREZ

*Coaching educativo lúdico vivencial
Conferencista internacional*

CERTIFICADO

OTORGADO A: **MILDA TOCTO GERALDO**

Por haber participado en la CONFERENCIA MAGISTRAL EN EDUCACIÓN,
realizado el 14 de octubre del 2017 en la ciudad de Jaén, con resolución
directoral N° 005724-2017-GR-CAJ-UGEL/JAEN.



LUCIANO TROYES RIVERA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



CLEVER ANTONIO FUENTES RAMIREZ
Jefe Área Gestión Pedagógica
Ugel Jaén

KELLY DIANA ARÉVALO PÉREZ
Gerente Formación & Capacitación
CELIDER E.I.R.L



Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 002470 - 2020

JAÉN, 12 MAR 2020

Vistos los documentos adjuntos, y ;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 220-2019-MINEDU;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; mediante Decreto Supremo N° 296 2016 EF modificado por el Decreto Supremo N° 028 2018 EF, se establece monto, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por condiciones especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones trucas a otorgarse a los auxiliares de educación nombrados y contratados;

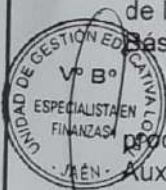
Que, con Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial;

Que, la citada norma establece los criterios y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de Auxiliares de Educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular (niveles Inicial y Secundaria) y de Educación Básica Especial (niveles Inicial y Primaria);

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493, D.U N°014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2020, la Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se



DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ENERO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188005
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2019 Termina:30/04/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.1991s/g0103/300419
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTAfect 273.04
+VacTNoAfec 287.02
-snp 35.50



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 560.06 T-DSCTO 35.50 T-LIQUI 524.56
MImponible 273.04

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ENERO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTAfect 1,144.10
+VacTNoAfec 1,176.06
-snp 148.73
-cmpiura 489.30



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 2,320.16 T-DSCTO 638.03 T-LIQUI 1,682.13
MImponible 1,144.10

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
FEBRERO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188005
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2019 Termino:30/04/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.1991s/g0103/300419
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacIAfect 273.04
+VacINoAfec 287.02
+snp 35.50

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 560.06 T-DSCTO 35.50 T-LIQUI 524.56
MImponible 273.04
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000110

DRE CAJAMARCA

AYA81005-1615921

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188006

FEBRERO - 2020 ACT/CONT/IIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacIAfect 1,144.10
+VacINoAfec 1,176.06
-snp 148.73
-cmpiura 489.30

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 2,320.16 T-DSCIO 638.03 T-LIQUI 1,682.13

MImponible 1,144.10

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000111

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MARZO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYB41139-1373927

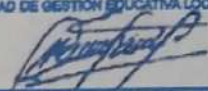
1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual : 202023
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,096.33
-snp 92.69

UGEL JAÉN
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,096.33 T-DSCTO 92.69 T-LIQUI 1,003.64
Mimponible 713.00
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000154

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ABRIL - 2020 ACT/CONT/TIT

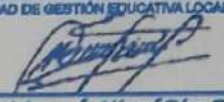
AYB41139-1373927

1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-snp 120.84
-cmplura 500.00

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,430.00 T-DSCTO 620.84 T-LIQUI 809.16

MImponible 929.50

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000348

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MAYO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYB41139-1373927

1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-srp 120.84
-cmpiura 501.00

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Ing* Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 1,430.00 T-DSCTO 621.84 T-LIQUI 808.16
MImponible 929.50
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000351

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JUNIO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYB41139-1373927

1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCITO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-sup 120.84
-cmptura 498.69

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,430.00 T-DSCTO 619.53 T-LIQUI 810.47
MImponible 929.50
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000352

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JULIO - 2020 ACT/CONT/TIT

AYB41139-1373927

1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM_Aux_Con 1,430.00
-snp 120.84
-cpiura 502.58

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,730.00 T-DSCTO 623.42 T-LIQUI 1,106.58
MImponible 929.50
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000352

DRE CAJAMARCA

AYB41139-1373927

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188007

AGOSTO - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-snp 120.84
-cpiura 495.62

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,430.00 T-DSCTO 616.46 T-LIQUI 813.54

MImponible 929.50

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000350

DRE CAJAMARCA

AYB41139-1373927

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188007

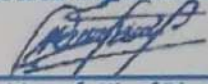
SETIEMBRE - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-snp 120.84
=cmpiura 655.90

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

=====

T-REMUN	1,430.00	T-DSCTO	776.74	T-LIQUI	653.26
MImponible	929.50				
Mensajes :					

Visite la página Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000348

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
OCTUBRE - 2020 ACT/CONT/TIT

AYB41139-1373927

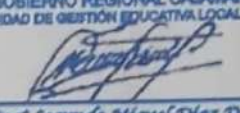
1041621887-188007
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN
Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:09/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2470s/p0903/311220
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,430.00
-snp 120.84
=cmplura 655.90

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN


Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 1,430.00 T-DSCTO 776.74 T-LIQUI 653.26

MImponible 929.50

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000349



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1041621887-188007

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS TOCTO GERALDO	NOMBRES MILDA	D.N.I 41621887
CENTRO DE TRABAJO IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAEN	CARGO AUXILIAR DE EDUCACION	TIPO SERVIDOR Auxiliar Educacion Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 29944_Ley Nro 30493	VÍNCULO LABORAL INGRESO:09/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.2470s/p0903/311220	DOC. DE REFERENCIA RD.2470-20	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL Sin Información
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Inicial-Jardines	CÓDIGO PLAZA NEXUS 321231217419
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1373927

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RM_Aux_Cont	S/ 1,430.00	DL19990 SNP cmplura	S/ 120.84 S/ 654.58

TOTAL INGRESOS

S/ 1,430.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 775.42



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 654.58

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 929.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1041621887-188007

BOLETA DE PAGO

CAJAMARCA
UGEL JAEN
RUC 20368967875

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS
TOCTO GERALDONOMBRES
MILDAD.N.I
41621887CENTRO DE TRABAJO
IE. 446 - SANTA BEATRIZ - JAENCARGO
AUXILIAR DE EDUCACIONTIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion ContratadoRÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493VÍNCULO LABORAL
INGRESO:09/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIONLEYENDA PERMANENTE
RD.2470s/p0903/311220DOC. DE REFERENCIA
RD.2470-20RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990JORNADA LABORAL
30DÍAS/MENSUAL
30NIVEL MAGISTERIAL
Sin InformaciónSITUACIÓN
HabilitadoNIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Inicial-JardinesCÓDIGO PLAZA NEXUS
321231217419DÍAS DE INASISTENCIA
0TARDANZA (HH:MM)
00:00DÍAS DE LICENCIA
0CÓDIGO MODULAR IE
1373927

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

CONCEPTO

MONTO

Grat.Aguinaldo

S/ 300.00

DL19990 SNP

S/ 120.84

RM_Aux_Cont

S/ 1,430.00

cmplura

S/ 654.58

TOTAL INGRESOS

S/ 1,730.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 775.42

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 954.58

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 929.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución Directoral N° 002734 - 2019-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 12 ABR 2019

Visto, los Oficios Nros. 805, 806, 808, 815, 816, 817, 818, 831, 833, 837, 841, 854, 864, 865, 870, 871, 872, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 896, 897 y 900-2019-GR-CAJ-DRE-UGEL-J-DGA-PER-DIR, de fechas 29 de marzo y 01 de abril 2019, Registros MAD. Nros. 4494013, 4481716, 4482285, 4487369, 1789, 4523576, 4501421, 4519830, 4178030, 4487452, 4487303, 4487343, 4487335, 4487601, 4482417, 4523479, 4485258, 4487178, 4484000, 4487203, 4480563, 4533647, 4486375, 4372156, 4493827 y 4482314 referentes a Encargaturas de Funciones de Dirección para el periodo 2019;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, adoptar medidas para garantizar las labores académicas programadas para el presente año en las diferentes Instituciones Educativas de su jurisdicción;

Que, la Octava Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N°004-20103-ED, establece que, "Los Profesores que laboran en instituciones educativas unidocentes de Educación Básica Regular de los niveles de educación inicial y primaria, son ubicados en el cargo de profesor con jornada de trabajo de treinta (30), a quienes se les encargará las funciones de Director de dichos planteles en cada año lectivo";

Que, en ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, existen plazas de dirección temporalmente vacantes por desplazamientos de Personal Docente por motivo de salud, Reasignaciones, Designaciones, Ubicaciones, Destakes, sanciones temporales, preventivas y otros, plazas que vienen siendo atendidas por Encargaturas de personal docente nombrado, Destacado o contratado en dichas plazas;

Que, para garantizar el normal desarrollo de las labores educativas en el presente año, el Despacho de la Dirección mediante Oficios del Visto, dispone efectuar las Encargaturas de Funciones de dirección de las instituciones educativas del Nivel Inicial que aparecen en la parte resolutive, al personal docente: Silvia Elizabeth AVALOS IZQUIERDO, Hilda Consuelo RAMÍREZ CONTRERAS, Lita Luz HEREDIA MONTENEGRO, Clotilde JIMÉNEZ CHASQUERO, Irene VILLANUEVA DÍAZ, Francisca GÁLVEZ MIJAHUANCA, Cleotilde CARRERO DÍAZ, Milda TOCTO GERALDO, Norma Magaly SALAZAR MANAYALLE, Elizabeth GUERRERO PERALTA, Edita CRUZ PÉREZ, Mónica Luz CRUZ PÉREZ, Eduardo ROMERO OLIVERA, Coel Pallño PITA PERALTA, Luz Elita VILLALOBOS DUEÑAS, Rosa Yane HERRERA MONDRAGÓN, Aydee ROMERO CUNIAS, Nimia Mercedes DELGADO SOPLÍN, Orfelinda HUAMÁN SERRANO, Sheyla VÁSQUEZ ROMERO, Sandra Milagros CARRASCO DÁVILA, Verónica María REAÑO SEVILLA, María Violeta VENTURA GARCÍA, Lilian SALDAÑA RAMÍREZ, Araceli MARTÍNEZ FEBRE y Luisa Dalila VILLEGAS MILIAN, con vigencia del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral, por lo que se procede a emitir la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, con la visación de los Jefes de las Áreas de: Asesoría, Área de Gestión Institucional - Finanzas, Área Administrativa, Infraestructura y Equipamiento y Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén;

De conformidad con Ley de Presupuesto Público N°30879, para el año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N°25762, modificada por Ley N°26510, DS.N°002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, DS.N°051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, su modificatoria la Ley N°27902, Resolución Directoral N°004443-2013-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, del 01 de agosto de 2013, que aprueba el CAP Nominal de la UGEL - Jaén;

En uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N°038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora Educación Jaén;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ENCARGAR FUNCIONES DE DIRECCIÓN, al personal docente contratado que se indica a continuación:

NIVEL DE EDUCACION INICIAL:

WEB: www.ugeljaen.edu.pe

Maria Parado de Bellido N°466
Morro Solar Jaén
Fax (076) 431196 - 432413

Resolución Directoral N°. -DRE-UGEL/J.

-2019-GR-CAJ

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES. I.E. LUGAR, DISTRITO PROVINCIA Y REGION	VIGENCIA DEL / AL
01	AVALOS IZQUIERDO, Silvia Elizabeth De la I.E. Inicial N°.1393, El Arenal, Jaén, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
02	RAMÍREZ CONTRERAS, Hilda Consuelo De la I.E. Inicial N°.1392, Bella Andina, Jaén, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
03	HEREDIA MONTENEGRO, Lita Luz De la I.E. Inicial N°.1542, Cruce Molino, Bellavista, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
04	JIMÉNEZ CHASQUERO, Clotilde De la I.E. Inicial N°.1384, Altamisa, Bellavista, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
05	VILLANUEVA DÍAZ, Irene De la I.E. Inicial N°.1390, San Antonio de la Cascarilla, Huabal, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
06	GÁLVEZ MIJAHUANCA, Francisca De la I.E. Inicial N°.083, San Ramón, Huabal, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
07	CARRERO DÍAZ, Cleotilde De la I.E. Inicial N°.500, San Francisco de Agua Colorada, Huabal, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
08	TOCTO GERALDO, Milda De la I.E. Inicial N°.489, "Manitos Limpias", Nuevo Moyo, bamba, Huabal, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
09	SALAZAR MANAYALLE, Norma Magali De la I.E. Inicial N°.499, La Flor del Norte, Huabal, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
10	GUERRERO PERALTA, Elizabeth De la I.E. Inicial N°.1398, La Laguna, Las Pirias, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
11	CRUZ PÉREZ, Edita De la I.E. Inicial N°.460, Buenos Aires, Chontalí, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
12	CRUZ PÉREZ, Mónica Luz De la I.E. Inicial N°.486, Alto Perú, Chontalí, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
13	ROMERO OLIVERA, Eduard De la I.E. Inicial N°.1574, La Palmera, Chontalí, Jaén, - Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
14	PITA PERALTA, Coel Paliño De la I.E. Inicial N°.1413, El Higuerón, San José del Alto, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
15	VILLALOBOS DUEÑAS, Luz Elita De la I.E. Inicial N°.1404, Nuevo Paraíso, San José del Alto, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
16	HERRERA MONDRAGÓN, Rosa Yane De la I.E. Inicial N°.1405, Granadillas, Santa Rosa, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.

WEB: www.ugeljaen.edu.pe

Maria Parado de Bellido N°.406
Morro Solar Jaén
Fax (076) 431196 - 432413

///...

Resolución Directoral N° 002734 -2019-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES. I.E. LUGAR, DISTRITO PROVINCIA Y REGION	VIGENCIA DEL / AL
17	ROMERO CUNIAS, Aydee De la I.E. Inicial N°1407, "Semillitas de la Paz", Romerío Alto, Santa Rosa, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
18	DELGADO SOPLÍN, Nimia Mercedes De la I.E. Inicial N°484, Vista Alegre, Santa Rosa, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
19	HUAMÁN SERRANO, Orfelinda De la I.E. Inicial N°487, San Francisco, Colasay, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
20	VÁSQUEZ ROMERO, Sheyla De la I.E. Inicial N°1400, Atumpampa Alto, Pomahuaca, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
21	CARRASCO DÁVILA, Sandra Milagros De la I.E. Inicial N°069, Colaguay, Pomahuaca, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
22	REAÑO REVILLA, Verónica María De la I.E. Inicial N°494, Tablón, San Felipe, Jaén, Cajamar- ca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
23	VENTURA GARCÍA, María Violeta De la I.E. Inicial N° 1412, Nuruñupe, San Felipe, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
24	SALDAÑA RAMÍREZ, Lilian De la I.E. Inicial N°476, Shimana, Sallique, Jaén, Cajamar- ca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
25	MARTÍNEZ FEBRE, Araceli De la I.E. Inicial N° 047, La Cascarilla, Jaén, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.
26	VILLEGAS MILIAN, Luisa Dalila De la I.E. Inicial N°491, "Estrellitas Doradas", Buenos Aires, Pomahuaca, Jaén, Cajamarca.	01/03/2019 al 31/12/2019 y/o hasta nueva disposición del Despacho Directoral.

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 12 ABR 2019

Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local de Jaén.

Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA



LTR/DUGEL-J
CERC/J.AGI
DVF/J.AGA
CAMZ/JAAJ.
AECS/R.PERS.
E.Millán V/Proy.
Jaén: 01/04/2019
Tiraje: 40 c.



Resolución Directoral N° 001991 -2019

JAÉN, 18 MAR 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

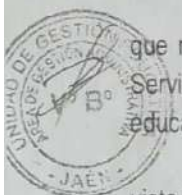
De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 20944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 41621887
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 25/12/1979
CODIGO MODULAR	: 1041621887
RÉGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	: SIN TITULO PEDAGOGICO



CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : ESTUDIOS CONCLUIDOS EN EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
INSTITUCION EDUCATIVA : 489 "MANITOS LIMPIAS" - NUEVO MOYOBAMBA (HUABAL) -

UNIDOCENTE

CÓDIGO DE PLAZA : 321211211411
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES
DE: FUENTES LINARES, MARLENY, Resolución N° 001409-
2019-UGEL-J

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 4458299 N° DE FOLIOS : 79
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2019 hasta el 30/04/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Dra. Haraceli Mejía Vásquez

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

HMV/DIR
GZS/AGI
HDA/AGA
RYCP/ASE
AECS/JPER
JFAC/LYCA
PROYECTO N° 0089

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBIÓ PARA
SU CONOCIMIENTO Y FIRMES
JAÉN 18 MAR 2019

Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA



Resolución Directoral N° 003356 - 2019-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 03 MAY 2019

Visto, el Oficio Nro.1023-2019-GR.CAJ-DRE-UGEL-J-DGA-PER-DIR, de fecha 12 de abril 2019, referente a Encargatura de Funciones de Dirección a la docente **Milda TOCTO GERALDO**;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, adoptar medidas para garantizar las labores académicas programadas en las diferentes Instituciones Educativas de su jurisdicción;

Que, en ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, existen plazas de dirección temporalmente vacantes por desplazamientos de Personal Docente por motivo de salud, Reasignaciones, Designaciones, Ubicaciones, Destaques, sanciones temporales y otros motivos, plazas que vienen siendo atendidas por personal docente nombrado o contratado en dichas plazas;

Que, para garantizar el normal desarrollo de las labores educativas en el presente año, el Despacho de la Dirección con Oficio Nro.1023-2019-GR.CAJ-DRE-UGEL-J-DGA-PER-DIR, de fecha 12 de abril 2019, dispone efectuar la Encargatura de Funciones de Dirección de la Institución Educativa Inicial N° 489 "Manitos Limpias" – Nuevo Moyobamba, distrito Huabal, provincia de Jaén, a la docente **TOCTO GERALDO MILDA**, por la licencia sin goce de haber por motivos particulares de **FUENTES LINARES MARLENY**, quien asumirá funciones inherentes al cargo con responsabilidad a partir del **01 de marzo 2019 al 30 de abril 2019**; se expide para el efecto la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, con la visación de los Jefes de las Áreas de: Asesoría, Área de Gestión Institucional – Finanzas, Área Administrativa, Infraestructura y Equipamiento y Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén;

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación N°.25762, modificada por Ley N°.26510, DS.N°.002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°.27867, su modificatoria la Ley N°.27902, Resolución Directoral N°.004443-2013-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, del 01 de agosto de 2013, que aprueba el CAP Nominal de la UGEL – Jaén; y en uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N°.038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora Educación Jaén;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR FUNCIONES DE DIRECCIÓN, a la docente que se indica a continuación:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES INSTITUCION EDUCATIVA	Institución Educativa	VIGENCIA DEL / AL
01	TOCTO GERALDO, Milda	N° 489 "Manitos Limpias" Nuevo Moyobamba – Huabal - Jaén.	01/03/2019 al 30/04/2019

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBIÓ PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 03 MAY 2019

Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA

Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén.

LTR/DIR
ECRC/AGI
DVF/AGA
CAM/JAE
AEC/JPER
JFAC/LYCA
PROYECTO N° 00303



Resolución Directoral N° 003508-2019

JAÉN, 09 MAY 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1. DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES	: TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 41621887
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 25/12/1979
CODIGO MODULAR	: 1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	: CON TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : ESTUDIOS CONCLUIDOS EN EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
INSTITUCION EDUCATIVA : 489 "MANITOS LIMPIAS" - NUEVO MOYOBAMBA (HUABAL) -

UNIDOCENTE

CÓDIGO DE PLAZA : 321211211411
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES
DE:FUENTES LINARES, MARLENY, Resolución N° 003296-
2019-UGEL-J

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 4578493 N° DE FOLIOS : 05
REFERENCIA : Oficio N° 1120-2019-APER-LYCA
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/05/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 09 MAY 2019

Emérita Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ENERO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: C/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTAfect 1,300.07
+VacTNoAfect 1,200.03
-snp 169.01
-quintacat 8.01
-capiura 359.38



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 536.40 T-LIQUI 1,963.70
MImponible 1,300.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000465

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
FEBRERO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: C/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTAfect 1,300.07
+VacTNoAfect 1,200.03
-snp 169.01
-quintacat 8.01
-capiura 359.38



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 536.40 T-LIQUI 1,963.70
MImponible 1,300.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000465

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MARZO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYB71136-1221654

1041621887-188004
(55) Pago Ocasional

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 443 - PESA BLANCA - SAN JOSE D
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 16-Pago Ocasional
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: C/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2018 Termino:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2257s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+CTSCont 280.01

Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 280.01 T-DSCTO 0.00 T-LIQUI 280.01

MImponible 0.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000427

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ABRIL - 2019 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188005

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2019 Termino:30/04/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.1991s/g0103/300419
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 177.48

Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 2,622.82

MImponible 1,365.20

Mensajes :

Estimado(a) docente, visita GraciasProfe.pe, el portal donde encontraras sobre los servicios que te ofrece el Ministerio de Educación para tu desarrollo personal y profesional.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 177.48
-quintacat 39.00



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 216.48 T-LIQUI 2,583.82
MImponible 1,365.20

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 177.48
-quintacat 39.00
-cmpiura 738.72



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 955.20 T-LIQUI 1,845.10
MImponible 1,365.20

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT

AYA81005-1615921

1041621887-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM 2,100.30
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 177.48
-quintacat 39.00
-cmpiura 365.76



T-REMUN 3,100.30 T-DSCTO 582.24 T-LIQUI 2,518.06
Mimponible 1,365.20

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875

AYA81005-1615921

-188006

AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 177.48
-quintacat 39.00
-cmpiura 368.17



T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 584.65 T-LIQUI 2,215.65
Mimponible 1,365.20

DRE CAJAMARCA

AYA81005-1615921

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188006

SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
 +asguni_con 200.00
 +asgrtl_con 500.00
 -snp 177.48
 -quintacat 39.00
 -cmpiura 489.30



T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 705.78 T-LIQUI 2,094.52
 MImponible 1,365.20

DRE CAJAMARCA

AYA81005-1615921

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188006

OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
 +asguni_con 200.00
 +asgrtl_con 500.00
 -snp 177.48
 -quintacat 42.00
 -cmpiura 489.30



T-REMUN 2,800.30 T-DSCTO 708.78 T-LIQUI 2,091.52
 MImponible 1,365.20

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875

AYA81005-1615921

NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

1041621887-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,200.20
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 185.92
-quintacat 40.02
-cmpiura 489.30



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 2,900.20 T-DSCTO 715.24 T-LIQUI 2,184.96
MImponible 1,430.13

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

AYA81005-1615921

DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

10-188006
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 489 - MANITOS LIMPIAS - NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/05/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.3508s/p0105/311219
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM 2,200.20
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
-snp 185.92
-quintacat 59.00
-cmpiura 489.30



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Díaz Díaz
TESORERO

T-REMUN 3,200.20 T-DSCTO
MImponible 1,430.13

734.22 T-LIQUI 2,465.98



Resolución Directoral N° 002257 -2018

JAÉN, 28 FEB 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

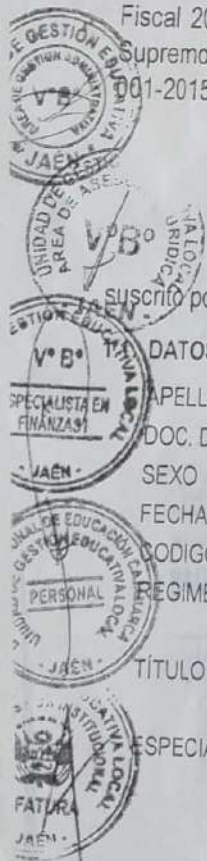
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 41621887
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 25/12/1979
CODIGO MODULAR	: 1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	: X CICLO EN EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD	: EDUCACION INICIAL



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 443 - PEÑA BLANCA (SAN JOSE DEL ALTO)
CÓDIGO DE PLAZA : 06EV01401932
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1357/2018 N° DE FOLIOS : 43
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



LTR/DUGEL/J.
METO/JAGI.
HDA/JAGA.
JMSQ/R.PERS.
AECS/AJ.
JLVS/RESP.NEXUS



ORIGINAL FIRMADO



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 28 FEB 2018

Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
EDUCATIVO

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 CTA- 4291132257
 RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Ley 19990

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

+VacTAfect 1,300.07
 +VacTNoAfect 700.03
 -snp 169.00
 -cmpiura 234.25



T-REMUN 2,000.10 T-DSCTO 403.25 T-LIQUI 1,596.85
 MImponible 1,300.00

Mensajes :
 Estimado(a) docente, tu salud es muy importante para el logro de tus objetivos, por lo que te sugerimos revisar las cartillas diseñadas especialmente para ti, en el siguiente enlace:
www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/salud-prevencion-enfermedades.php

00000304

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 FEBRERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 CTA- 4291132257
 RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Ley 19990

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

+VacTAfect 1,300.07
 +VacTNoAfect 700.03
 -snp 169.00
 -cmpiura 234.16



T-REMUN 2,000.10 T-DSCTO 403.16 T-LIQUI 1,596.94
 MImponible 1,300.00

Mensajes :
 Estimado(a) docente, ¿sabias que el 27 de marzo es el dia mundial del teatro? Cuíntanos como trabajas el tema con tus estudiantes en el aula, comparte tu experiencia docente y dialoga con otros docentes en la Red de Docentes Innovadores: docentesinnovadores.perueduca.pe

29

00000304

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MARZO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Legenda Permanente :
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
C E I 443 PENA BLANCA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0730/0
-- ESSALUD
Ingr.: 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
CTA- 4291132257
RD. 2257s/p0103/311218
201823
Ley 19990

AYB71136-1221654
1041621887-188003
(4) Habilitado

=====

+RM	2,000.10
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00

=====

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,500.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,331.10
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000198

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
ABRIL - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Legenda Permanente :
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
C E I 443 PENA BLANCA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0730/0
-- ESSALUD
Ingr.: 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
CTA- 4291132257
RD. 2257s/p0103/311218
Ley 19990

AYB71136-1221654
1041621887-188003
(4) Habilitado

=====

+RM	2,000.10
+asgrt1_con	500.00
-snp	169.00
-cmpiura	320.51

=====

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

=====

T-REMUN	2,500.10	T-DSCTO	489.51	T-LIQUI	2,010.59
MImponible	1,300.00				

Mensajes :

Estimado(a) docente, recuerda que tu seguro social te da derecho de asistir a un control médico general preventivo iaprovecha este beneficio para tu tranquilidad, la de tu familia y la de tus estudiantes.

28

00000432

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MAYO - 2018 ACT/CONT/TIT

Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
C E I 443 PEÑA BLANCA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
CTA- 4291132257
RD. 2257s/p0103/311218
Ley 19990

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

+RM 2,000.10
+asgrti_con 500.00
-snp 169.00
-cmptura 320.35

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Cajamar



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
AREA DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Héctor Delgado Aguilar
TESORERO

T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 489.35 T-LIQUI 2,010.75
MImponible 1,300.00

Mensajes :
Estimado(a) docente, el martes 05 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Junto a tus estudiantes, puedes desarrollar un proyecto en beneficio del medio ambiente, y verlos resueltos al finalizar el año 2018 ¡Sé un docente innovador!

27

00000464

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : C E I 443 PEÑA BLANCA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : C/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,000.10
+asgrti_con 500.00
-snp 169.00
-cmptura 320.35



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
AREA DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Héctor Delgado Aguilar
TESORERO

T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 489.35 T-LIQUI 2,010.75
MImponible 1,300.00

Mensajes :
"Muchas gracias porque contigo, los estudiantes aprenden a ser cada día mejores. FELIZ DÍA MAESTROS Y MAESTRAS DEL PERÚ"

26

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB71136-1221654
1041621887-188003
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
CTA- 4291132257
RD. 2257s/p0103/311218
Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM 2,000.10
+asgrt1_con 500.00
-snp 169.00
-cmptura 320.04

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca



T-REMUN 2,800.10 T-DSCTO 489.04 T-LIQUI 2,311.06
Mimponible 1,300.00

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000475

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB71136-1221654
1041621887-188003
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
CTA- 4291132257
RD. 2257s/p0103/311218
Ley 19990

+RM 2,000.10
+asgrt1_con 500.00
-snp 169.00
-cmptura 319.87



T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 488.87 T-LIQUI 2,011.23
Mimponible 1,300.00

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

25

00000454

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : C/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB71136-1221654
 1041621887-188003
 (4) Habilitado

+RM 2,000.10
 +asgrt1_con 500.00
 -snp 169.01
 -cmpiura 319.71

Cajamarca



T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 488.72 T-LIQUI 2,011.38
 MImponible 1,300.07
 Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000477

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : C/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB71136-1221654
 1041621887-188003
 (4) Habilitado

+RM 2,000.10
 +asgrt1_con 500.00
 -snp 169.01
 -cmpiura 319.38



T-REMUN 2,500.10 T-DSCTO 488.39 T-LIQUI 2,011.71
 MImponible 1,300.07
 Mensajes :

Estimado(a) docente, este 16 de noviembre es el "Dia Internacional para la Tolerancia". Enseñemos a nuestros estudiantes el valor de la tolerancia y el respeto, para así mantener la armonia en las escuelas.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: C/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr. : 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

=====

+RM	2,000.10
+asgrtl_con	500.00
-snp	169.01
-cmptura	359.38

=====



=====

T-REMUN	2,500.10	T-DSCTO	528.39	T-LIQUI	1,971.71
MImponible	1,300.07				

=====

Mensajes :
Estimado(a) docente, terminemos el año con la misma motivación con la que empezamos. Gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos preparándonos para seguir inspirando a nuestros estudiantes a que logren sus metas.

00000474

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : IE. 443 - PEÑA BLANCA - SAN JOSE D
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: C/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr. : 01/03/2018 Termino: 31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD. 2257s/p0103/311218
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB71136-1221654

1041621887-188003
(4) Habilitado

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,000.10
+asgrtl_con	500.00
-snp	169.01
-quintacat	44.00
-cmptura	359.38

=====



=====

T-REMUN	2,800.10	T-DSCTO	572.39	T-LIQUI	2,227.71
MImponible	1,300.07				

=====

Mensajes :
Estimado(a) docente, no descuide su salud en estas vacaciones. Recuerde que tener una alimentación balanceada y practicar ejercicios de manera constante, ayuda a mejorar nuestra calidad de vida.

00000474

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 002537 -2017

JAÉN,

12 2 MAR 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas en concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

asignado por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	IX CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 011 - PUEBLO NUEVO
CÓDIGO DE PLAZA : 1116112211A3
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE: MEGO
CABREJOS, HILDA, Resolución N° 002124-2017-UGEL-J
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 2821816 N° DE FOLIOS : 43
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2017 hasta el 30/06/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.



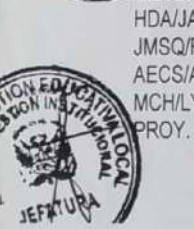
ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



UGEL/J
METO/JAGI
HDA/JAGA
JMSQ/R.PERS.
AECS/AAJ
MCH/LYCA
PROY. N° 00126

ORIGINAL FIRMADO



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 02 MAR 2017
Emérita Guevara Salas
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FISCALÍA

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 004439 -2017

JAÉN,

13 JUL 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas en el concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	IX CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 011 - PUEBLO NUEVO (JAEN)
CÓDIGO DE PLAZA : 1116112211A3
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE: MEGO
CABREJOS, HILDA, Resolución N° 004400-2017-UGEL-J
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : --- N° DE FOLIOS : 05
REFERENCIA : OFICIO N° 1816-2017-APER-LYCA
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/07/2017 hasta el 30/09/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



UNIDAD.UGEL/J
MTO/J.AGI
DA/J.AGA
JMSQ/R.PERS.
AECS/AAJ
MCH/RESP.LYCA
PROY. N° 00714

ORIGINAL FIRMADO



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 13 JUL 2017

Emérita Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 006176 -2017

JAÉN, 26 OCT 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas por concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, rendido por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TITULO Y/O GRADO DE INST.	:	IX CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 011 - PUEBLO NUEVO (JAEN)
CÓDIGO DE PLAZA : 1116112211A3
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE: MEGO
CABREJOS, HILDA, Resolución N° 005979-2017.UGEL/JAEN
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 3267613 N° DE FOLIOS : 3
REFERENCIA : OFICIO N° 2481-2017-GR.CAJ/D.UGEL.J-DGA-APER-LYCA
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/10/2017 hasta el 31/12/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2°, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4°, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada en instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Luciano Troyes Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

LTR/D.UGEL/J
METO/J.AGI
HDA/J.AGA
JMSQ/R.PERS.
AECS/AAJ
MCH/RESP.LYCA
PROY. N° 01045

ORIGINAL FIRMADO



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 26 OCT 2017

Emérta Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 ENERO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUXILIAR DE EDUCACION
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 14-Ley Nro 29944 Ley Nro 30493
 0/0-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

AYB41014-
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

+VacTAfect 715.00
 +VacTNoAfec 385.00
 -snp 92.95

GOBIERNO REGIONAL

Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN

Miguel Diaz Diaz
 TRESORERO

T-REMUN 1,100.00 T-DSCTO 92.95 T-LIQUI 1,007.05
 MImponible 715.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000229

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 FEBRERO - 2017 ACT/CONT/TIT

AYB41014-
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
 Cargo : AUXILIAR DE EDUCACION
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 14-Ley Nro 29944 Ley Nro 30493
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 1748s/p0103/311216
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTAfect 715.00
 +VacTNoAfec 385.00
 -snp 92.95



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN

Ing. Segundo Miguel Diaz Dia.
 TESORERO

T-REMUN 1,100.00 T-DSCTO 92.95 T-LIQUI 1,007.05
 MImponible 715.00

Mensajes :

Recuerda que con tu apoyo podemos lograr un ambiente de respeto, amistad y cooperación en las escuelas, que coadyuven a lograr una educacion

AYB41023-0585083
1041621887-188002
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0730/O
-- ESSALUD ;
Ingr.: 01/03/2017 Termino: 31/12/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537s/g0203/300617
201723
Leu 19990

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - IJEI

[Firma]

Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

mensajes :
visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

AYB41023-0585083
1041621887-188002
(4) Habilidad

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0/30/0
-- ESSALUD :
Ingr. : 02/03/2017 Termino: 30/06/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537s/g0203/300617
Ley 19990

[illegible]

Visite la página Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB41023-0585083
1041621887-188002
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-07/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 02/03/2017 Termina: 30/06/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537s/g0203/300617
Ley 19990

+RM 1,554.90
-snp 131.43



T-REMUN 1,554.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,423.47
Mimponible 1,011.00
Mensajes :

Celebremos el día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Cuéntanos cómo trabajas el tema con tus estudiantes en el aula, comparte tu experiencia y dialoga con otros profesores en la Red de Docentes Innovadores: docentesinnovadores.perueduca.pe

00000304

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB41023-0585083
1041621887-188002
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-07/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 02/03/2017 Termina: 30/06/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537s/g0203/300617
Ley 19990

+RM 1,554.90
-snp 131.43



T-REMUN 1,554.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,423.47
Mimponible 1,011.00
Mensajes :

FELIZ DÍA DEL MAESTRO. En tu día queremos saludarte y felicitarte por tu gran vocación y compromiso por seguir formando peruanos y peruanas en igualdad y respeto.

20

00000308

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
Legenda Permanente
Legenda Mensual
Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0/30/0
-- ESSALUD
Ingr.: 02/03/2017 Termina: 30/06/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537,4439s/g0203/300917
Ley 19990

AYB41023-0585083

1041621887-188002
(4) Habilitado

=====

+aguinald	300.00
+RM	1,554.90
-snp	131.43

=====

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

=====

T-REMUN	1,854.90	T-DSCTO	131.43	T-LIQUI	1,723.47
MImponible	1,011.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000311

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
Legenda Permanente
Legenda Mensual
Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0/30/0
-- ESSALUD
Ingr.: 02/03/2017 Termina: 30/06/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537,4439s/g0203/300917
Ley 19990

AYB41023-0585083

1041621887-188002
(4) Habilitado

=====

+RM	1,780.50
-snp	150.41

=====

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

=====

T-REMUN	1,780.50	T-DSCTO	150.41	T-LIQUI	1,630.09
MImponible	1,157.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000312

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
SEPTIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. /G.Ocup. /Horas/HrsAdd
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Regimen Pensionario

AYB41023-0585083

1041621887-188002
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0/30/0
-- ESSALUD :
Ingr.: 02/03/2017 Termina: 30/09/2017
CTA- 4291132257
RD. 2537, 4439s/g0203/300917
Ley 19990

+RM 1,780.50
-snp 150.41



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 1,780.50 T-DSCTO 150.41 T-LIQUI 1,630.09
Mimponible 1,157.00

Mensajes :
Recuerde que por ser docente, gozas del 50% de descuento en el ingreso a cualquier espectáculo cultural administrado por el Ministerio de Cultura. Descubre más ingresando a: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/beneficios-culturales-como-acceder.php>

00000310

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

AYB41023-0585083

1041621887-188002
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. /G.Ocup. /Horas/HrsAdd: G/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 02/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
Leyenda Mensual : 201770
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1,780.50
-snp 150.41



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 1,780.50 T-DSCTO 150.41 T-LIQUI 1,630.09
Mimponible 1,157.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: G/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr. : 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,000.10
 -snp 169.00
 -cmptura 235.73

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

T-REMUN 2,000.10 T-DSCTO 404.73 T-LIQUI 1,595.37
 MImponible 1,300.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000316

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: G/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr. : 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Leyenda Mensual : Of. 514-17-PER
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00
 +RM 2,000.10
 -snp 169.00
 -cmptura 234.35
 -Inasistenc 66.67

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

T-REMUN 2,300.10 T-DSCTO 470.02 T-LIQUI 1,830.08
 MImponible 1,300.00

Mensajes :
 Estimados docentes, gracias por concluir el año escolar 2017 con la misma motivación con la que lo iniciamos, y así poder seguir inspirando a futuros profesionales a que logren sus metas el siguiente año.
 Mejores docentes, mejores estudiantes.

17

00000316

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDIA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.: 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

+RM 2,000.10
 -snp 169.00
 -cmptura 235.73

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE CONTABILIDAD
 Ing. Segundo Miguel Díaz Díaz
 TESORERO

T-REMUN 2,000.10 T-DSCTO 404.73 T-LIQUI 1,595.37
 MImponible 1,300.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000316

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : TOCTO GERALDO
 Nombres : MILDIA
 Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 Establecimiento : JARDIN 011 PUEBLO NUEVO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.: 02/03/2017 Termino: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
 Leyenda Permanente : RD. 2537, 4439, 6176s/g0203/311217
 Leyenda Mensual : Of. 514-17-PER
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB41023-0585083
 1041621887-188002
 (4) Habilitado

+aguinald 300.00
 +RM 2,000.10
 -snp 169.00
 -cmptura 234.35
 -Inasistenc 66.67

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE CONTABILIDAD
 Ing. Segundo Miguel Díaz Díaz
 TESORERO

T-REMUN 2,300.10 T-DSCTO 470.02 T-LIQUI 1,830.08
 MImponible 1,300.00

Mensajes :

Estimados docentes, gracias por concluir el año escolar 2017 con la misma motivación con la que lo iniciamos, y así poder seguir inspirando a futuros profesionales a que logren sus metas el siguiente año.
 Mejores docentes, mejores estudiantes.

16

00000316

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



001748

Resolución Directoral N° _____ - 2016

JAÉN, 26 FEB 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programa de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU;

Que, en atención a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, se establece la relación jurídica laboral del Auxiliar de Educación, entre ellos la contratación del Auxiliar de Educación;

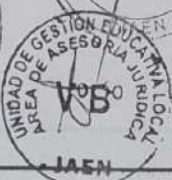
De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCION	:	CON ESTUDIOS PEDAGÓGICOS NO CONCLUIDOS



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 001
CÓDIGO DE PLAZA : 321211217418
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)

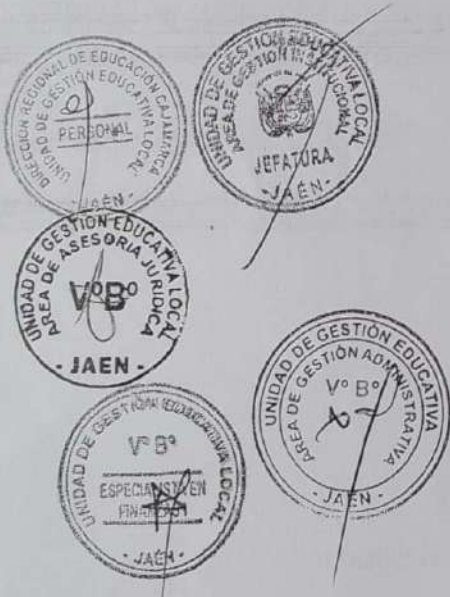
1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 5065/2016 N° DE FOLIOS : 48
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016
GRUPO REMUNERATIVO : E
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Administrado.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y Comuníquese.



Prof. Wilson Gerard Baca Altamirano
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



WGBA/DUGEL/J
CAGM/JAGI
JBM/JAGA
MCC/R.PERS
LOH/AAJ
E.MILLAN/PROY.
TIRAJE : 15 C.

DRE CAJAMARCA
 UGEL JAEN
 RUC - 20369967875

1041621887-188001
 (4) Habilitado

ENERO 2016 ACT/CONT/TIT

Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN OOI JAEN
 AUX. EDUCAC
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Ley Nro 24039
 E/D-O/30/0
 --- ESSALUD
 Ingr. 05/03/2015 Termina 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD 2075s/p0503/311215
 Ley 19990

+deciafecto 687.50
 +deciaafec 308.77
 -snp 89.44

GOBIERNO REGIONAL

Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN

Ing° Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

T-REMUN 996.27 T-DSCTD 89.44 T-LIQUI 906.83
 Mmponible 688.00

Mensajes

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

DRE CAJAMARCA

AYB41014

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

1041621887-188001

FEBRERO - 2016 ACT/CONT/TIT

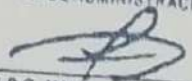
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDIA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:05/03/2015 Termina:31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2075s/p0503/311215
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+deciafecto	687.50
+decinoafec	308.77
-snp	89.44



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
AREA DE ADMINISTRACION

CPC Héctor Delgado Aguilar
TESORERO

=====

T-REMUN	996.27	T-DSCTO	89.44	T-LIQUI	906.83
MImponible	688.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 MARZO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDIA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. : 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

1041621887-188001
 (4) Habilitado

+basica 50.00 +du073
 +ael25671 60.00 +du011
 +aeds081 60.00 +ds065
 +du080 108.00 -snp
 +refmov 5.00
 +du90 68.72
 +ds19 90.00
 +ds21 2.52
 +costvid 20.25
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +difpensi 15.11
 +dl26504 26.30

79.71
 92.47
 289.00
 93.08



T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
 MImponible 716.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000190

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

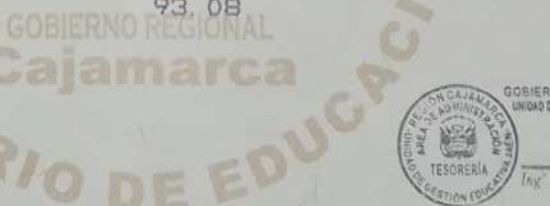
TOCTO GERALDO
 MILDIA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. : 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

1041621887-188001
 (4) Habilitado

AYB41014

+basica 50.00 +du073
 +ael25671 60.00 +du011
 +aeds081 60.00 +ds065
 +du080 108.00 -snp
 +refmov 5.00
 +du90 68.72
 +ds19 90.00
 +ds21 2.52
 +costvid 20.25
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +difpensi 15.11
 +dl26504 26.30

79.71
 92.47
 289.00
 93.08



T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
 MImponible 716.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000204

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

1041621887-188001
 (4) Habilitado

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr. 01/03/2016 Termino: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

=====

+basica	50.00	+du073	79.71
+ael25671	60.00	+du011	92.47
+aeds081	60.00	+ds065	289.00
+du080	108.00	-snp	93.08
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+dl26504	26.30		

=====

T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
 MImponible 716.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000212

AYB41014

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

1041621887-188001
 (4) Habilitado

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr. 01/03/2016 Termino: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

=====

+basica	50.00	+du073	79.71
+ael25671	60.00	+du011	92.47
+aeds081	60.00	+ds065	289.00
+du080	108.00	-snp	93.08
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+dl26504	26.30		

=====

T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
 MImponible 716.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000213

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

=====			
+basica	50.00	+d126504	26.30
+ael25671	60.00	+du073	79.71
+aeds081	60.00	+du011	92.47
+du080	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.08
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+aguinald	300.00		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
=====			

T-REMUN	1,324.53	T-DSCTO	93.08	T-LIQUI	1,231.45
MImponible	716.00				
Mensajes :					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

00000229

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 CTA- 4291132257
 RD. 1748s/p0103/311216
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

=====			
+basica	50.00	+du073	79.71
+ael25671	60.00	+du011	92.47
+aeds081	60.00	+ds065	289.00
+du080	108.00	-snp	93.08
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+d126504	26.30		
=====			

T-REMUN	1,024.53	T-DSCTO	93.08	T-LIQUI	931.45
MImponible	716.00				
Mensajes :					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
SEPTIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : E/O-O/30/O
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. : 01/03/2016 Termino: 31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 1748s/p0103/311216
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB41014

1041621887-188001
(4) Habilitado

+basica 50.00 +du073 79.71
+ael25671 60.00 +du011 92.47
+aeds081 60.00 +ds065 289.00
+du080 108.00 -snp 93.08
+refmov 5.00
+du90 68.72
+ds19 90.00
+ds21 2.52
+costvid 20.25
+bonesp 15.11
+reunifica 25.09
+igv 17.25
+difpensi 15.11
+dl26504 26.30

T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
MImponible 716.00

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000226



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : E/O-O/30/O
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. : 01/03/2016 Termino: 31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 1748s/p0103/311216
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AYB41014-

1041621887-188001
(4) Habilitado

+basica 50.00 +du073 79.71
+ael25671 60.00 +du011 92.47
+aeds081 60.00 +ds065 289.00
+du080 108.00 -snp 93.08
+refmov 5.00
+du90 68.72
+ds19 90.00
+ds21 2.52
+costvid 20.25
+bonesp 15.11
+reunifica 25.09
+igv 17.25
+difpensi 15.11
+dl26504 26.30

T-REMUN 1,024.53 T-DSCTO 93.08 T-LIQUI 931.45
MImponible 716.00

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Legenda Permanente :
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB41014-

1041621887-188001
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 001 JAEN
AUXILIAR DE EDUCACION
AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
14-Ley Nro 29944 Ley Nro 30493
0/0-0730/0
-- ESSALUD
Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
CTA- 4291132257
RD. 1748s/p0103/311216
Ley 19990

+RM_Aux_Con 1,100.00
-snp 92.95

GOBIERNO REGIONAL

Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 1,100.00 T-DSCTO 92.95 T-LIQUI 1,007.05
Mimponible 715.00
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000241

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
Legenda Permanente :
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario :

AYB41014-

1041621887-188001
(4) Habilitado

TOCTO GERALDO
MILDA
25/12/1979
(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
JARDIN 001 JAEN
AUXILIAR DE EDUCACION
AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
14-Ley Nro 29944 Ley Nro 30493
0/0-0730/0
-- ESSALUD
Ingr.: 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
CTA- 4291132257
RD. 1748s/p0103/311216
Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM_Aux_Con 1,100.00
-snp 92.95

GOBIERNO REGIONAL

Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 1,400.00 T-DSCTO 92.95 T-LIQUI 1,307.05
Mimponible 715.00
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe



Resolución Directoral N° 002075 - 2015

JAÉN, 21 ABR 2015

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU;

Que, en atención a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, se establece la relación jurídica laboral del Auxiliar de Educación, entre ellos la contratación del Auxiliar de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0060-2013-ED, se aprueba la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial y Asistentes de Taller en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos del Sector Educación", en plazas vacantes que figuran en el Presupuesto Analítico de Personal PAF vigente y cuenten con el financiamiento correspondiente, o por reemplazo de titular ausente por licencia, licencia, encargo de puesto o designación;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
D.O.C. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
ESTADO DE INSTRUCCION	:	CON ESTUDIOS PEDAGÓGICOS NO CONCLUIDOS

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 001 - JAEN (JAEN)
CÓDIGO DE PLAZA : 321211217418
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1746750 N° DE FOLIOS : 61
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 05/03/2015 hasta el 31/12/2015
GRUPO REMUNERATIVO : E
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Administrado.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y Comuníquese.

Prof. Wilson Gerard Baca Altamirano
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES

21 ABR 2015

Emérita Cueva Salas
SECRETARIA
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA

WGBA/DUGELJ
CAGM/JAGI
JBM/JAGA
MCC/R.PERS
LOH/AAJ
LLAN/PROY.
15 C.

DRE CAJAMARCA

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

FEBRERO - 2015 ACT/CONT/TIT

AYB41014

1041621887-188001

(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:10/09/2014 Termino:31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente : RD.2959s/p1009/311214
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+deciafecto	275.01
+decinoafec	123.51
-snp	35.75



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
AREA DE ADMINISTRACIÓN

CPC Héctor Delgado Aguilar
TESORERO

=====

T-REMUN	398.52	T-DSCTO	35.75	T-LIQUI	362.77
MImponible	275.00				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 ABRIL - 2015. ACT/CONT/TIT

1041621887-188001
 (4) Habilitado

Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. / G. Ocup. / Horas/Hrs.
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Nro 24099
 25/12/2015
 -- ESSALUD
 Ingr.: 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD 2075s/p0503/311215
 201524
 Ley 17990

UGEL JAEN

+basica 50.00
 +aer125671 60.00
 +aer081 60.00
 +du080 108.00
 +reunov 5.00
 +du0 68.72
 +as19 90.00
 +as21 2.52
 +costvid 20.25
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +d125504 13.15
 +du073 79.71

+reinman 602.77
 +Rmannof 267.60
 +du011 82.47
 +as065 257.00
 +as 147.70

GOBIERNO REGIONAL

Cajamarca

MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 MINISTRO DE EDUCACION
 Ing. Segundo Miguel Diaz
 TESORERO

T-REMUN 1,866.64 T-DBCTO 167.70 T-LIQUI 1,698.94
 MImponible 1,290.00

Mensajes

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion. www.minedu.gob.pe

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 MAYO - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-O/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr.: 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD. 2075s/p0503/311215
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

+basica 50.00 +du011 92.47
 +ael25671 60.00 +ds065 289.00
 +aeds081 60.00 -snp 89.44
 +du080 108.00
 +refmov 5.00
 +du90 68.72
 +ds19 90.00
 +ds21 2.52
 +costvid 20.25
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +dl26504 13.15
 +du073 79.71

T-REMUN 996.27 T-DSCTO 89.44 T-LIQUI 906.83
 MImponible 688.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000199

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 JUNIO - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-O/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr.: 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD. 2075s/p0503/311215
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

basica 50.00 +du011 92.47
 ael25671 60.00 +ds065 289.00
 aeds081 60.00 -snp 89.44
 du080 108.00
 refmov 5.00
 du90 68.72
 ds19 90.00
 ds21 2.52
 costvid 20.25
 bonesp 15.11
 reunifica 25.09
 igv 17.25
 dl26504 13.15
 du073 79.71

-REMUN 996.27 T-DSCTO 89.44 T-LIQUI 906.83
 Imponible 688.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000203

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 JULIO - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr.: 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD. 2075s/p0503/311215
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

+basica 50.00
 +ael25671 60.00
 +aeds081 60.00
 +du080 108.00
 +refmov 5.00
 +du90 68.72
 +ds19 90.00
 +ds21 2.52
 +costvid 20.25
 +aguinald 300.00
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +d126504 13.15

+du073 79.71
 +du011 92.47
 +ds065 289.00
 +anp 89.44

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

T-REMUN 1,296.27 T-DSCTO 89.44 T-LIGUI 1,206.83
 Milmonible 688.00
 Mensajes

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00000207

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875
 AGOSTO - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO
 MILDA
 25/12/1979
 (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
 JARDIN 001 JAEN
 AUX. EDUCAC.
 AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 1-Ley Nro 24029
 E/O-0/30/0
 -- ESSALUD
 Ingr.: 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
 CTA- 4291132257
 RD. 2075s/p0503/311215
 Ley 19990

AYB41014
 1041621887-188001
 (4) Habilitado

+basica 50.00
 +ael25671 60.00
 +aeds081 60.00
 +du080 108.00
 +refmov 5.00
 +du90 68.72
 +ds19 90.00
 +ds21 2.52
 +costvid 20.25
 +bonesp 15.11
 +reunifica 25.09
 +igv 17.25
 +d126504 13.15
 +du073 79.71

+du011 92.47
 +ds065 289.00
 +anp 89.44

GOBIERNO REGIONAL
 Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAEN
 Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
 TESORERO

T-REMUN 996.27 T-DSCTO 89.44 T-LIGUI 906.83
 Milmonible 688.00
 Mensajes

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00000206

DRE CAJAMARCA

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

SEPTIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

1041621887-188001
(4) Habilitado

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen Laboral

Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)

Fecha de Registro

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO

MILDA

25/12/1979

(Lib. Electoral o D.N.) 41621887

JARDIN 001 JAEN

AUX. EDUCAC.

AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO

1-Ley Nro 24029

E/O-O/30/O

ESSALUD

Ingr. 05/03/2015 Termina 31/12/2015

CTA- 4291132257

RD. 2075s/p0503/311215

Ley 19990

+basica 50.00
+ael25671 60.00
+aeds081 60.00
+du080 108.00
+refmov 5.00
+du90 68.72
+ds19 90.00
+ds21 2.52
+costvid 20.25
+bonesp 15.11
+reunifica 25.09
+igv 17.25
+dl26504 13.15
+du073 79.71

+du011 92.47
+ds065 289.00
+snp 89.44

GOBIERNO REGIONAL
CajamarcaGOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAENIng. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 996.27 T-DSCTO 89.44
MImponible 688.00

T-LIQUI 906.83

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000310

00000216

AYB41014

1041621887-188001
(4) Habilitado

DRE CAJAMARCA

*AY UGEL JAEN

RUC - 20368967875

OCTUBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen Laboral

Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)

Fecha de Registro

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

TOCTO GERALDO

MILDA

25/12/1979

(Lib. Electoral o D.N.) 41621887

JARDIN 001 JAEN

AUX. EDUCAC.

AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO

1-Ley Nro 24029

E/O-O/30/O

ESSALUD

Ingr. 05/03/2015 Termina 31/12/2015

CTA- 4291132257

RD. 2075s/p0503/311215

Ley 19990

+basica 50.00
+ael25671 60.00
+aeds081 60.00
+du080 108.00
+refmov 5.00
+du90 68.72
+ds19 90.00
+ds21 2.52
+costvid 20.25
+bonesp 15.11
+reunifica 25.09
+igv 17.25
+dl26504 13.15
+du073 79.71

+du011 92.47
+ds065 289.00
+snp 89.44

GOBIERNO REGIONAL
CajamarcaGOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - JAENIng. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

T-REMUN 996.27 T-DSCTO 89.44
MImponible 688.00

T-LIQUI 906.83

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
NOVIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

AYB41014
1041621887-188001
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : E/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 20755/p0503/311215
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	92.47
+ael25671	60.00	+ds065	289.00
+aeds081	60.00	-snp	89.44
+du080	108.00		
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+d126504	13.15		
+du073	79.71		
T-REMUN	996.27	T-DSCTO	89.44
MImponible	688.00	T-LIQUI	906.83

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00000219

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875
DICIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

AYB41014
1041621887-188001
(4) Habilitado

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : E/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 05/03/2015 Termina: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 20755/p0503/311215
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du073	79.71
+ael25671	60.00	+du011	92.47
+aeds081	60.00	+ds065	289.00
+du080	108.00	-snp	89.44
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+aguinald	300.00		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+d126504	13.15		
T-REMUN	1,296.27	T-DSCTO	89.44
MImponible	688.00	T-LIQUI	1,206.83

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00000220



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático-GR-CAJ/UGEL"

**Resolución Directoral N° 002959 - 2014-GR-CAJ
-DRE-UGEL/J.**

Jaén; 16 OCT 2014

Visto; los documentos adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación fortalecer y garantizar el trabajo pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas del Sector;

Que en virtud a lo señalado en el considerando anterior, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 0060-2013-ED que aprueba la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER "Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial y de Asistentes de Taller en Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos del Sector Educación";

Que, de acuerdo con la normatividad antes señalada, al Informe Legal N° 97-2014-GR-CAJ/UGEL-J/AAJ del 19 de mayo 2014, procedente de Asesoría Jurídica de la UGEL - Jaén, lo propuesto por el Director de la Institución Educativa, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación" y 29951 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013", las Resoluciones Ministeriales N°s 0431- 2012-ED y 0060-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR, los servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y la servidora que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	TOCTO GERALDO, MILDA
DOC. DE IDENTIDAD	:	L.E./D.N.I. N°.41621887
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/12/1979
CODIGO MODULAR	:	1041621887
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L.N°.19990
GRADO DE INSTRUCCION	:	CON ESTUDIOS PEDAGÓGICOS NO CONCLUIDOS

///...

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : INICIAL N°.001, JAEN, JAEN.

CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION

CÓDIGO DE PLAZA : 321211217414

MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGÉSIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN
COMPLEMENTARIA FINAL LEY N°.29951 (MEMORANDUM
N°. 4299-2012) RENUNCIA DE LA CONTRATADA ANTERIOR
PROFESORA MARIELA DEL ROSARIO SAAVEDRA SUÁREZ.



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE

: 1523412

N° DE FOLIOS : 33

REFERENCIA

: ACTA DE ADJUDICACIÓN

VIGENCIA DEL CONTRATO

: DESDE EL 10/09/2014 HASTA EL 31/12/2014

NIVEL/GRUPO

: E - 30

REMUNERATIVO

JORNADA LABORAL

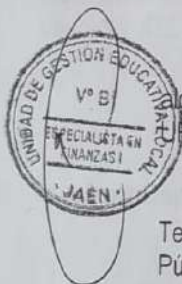
: 30 HORAS CRONOLÓGICAS



ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del Anexo 02 de la Directiva N°.003-2013-MINEDU/SG-OGA-PER.

ARTÍCULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°.29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

Regístrese y Comuníquese.



VFG/DUGELJ
TAA/J.AGI.
JBM/JAGA.
JLTD/R PERS.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Vitalí Fuentes Guerrero
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
16 OCT 2014

Emérita Guévara Salas
SECRETARÍA
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIA

DRE CAJAMARCA
 *AY UGEL JAEN
 RUC - 20368967875

1041621887-188001
 (4) Habilitado

OCTUBRE - 2014 ACT/CONT/TIT

Apellidos	:	TOCTO GERALDO
Nombres	:	MILDA
Fecha de Nacimiento	:	25/12/1979
Documento de Identidad	:	(Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento	:	JARDIN 001 JAEN
Cargo	:	AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor	:	AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral	:	1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd:	:	E/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):	:	-- ESSALUD :
Fecha de Registro	:	Ingr.: 10/09/2014 Termino: 31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:	:	CHQ- 3
Leyenda Permanente	:	RD. 2959s/p1009/311214
Leyenda Mensual	:	
Regimen Pensionario	:	Ley 19990

+basica	50.00	+reinman	504.36
+ael25671	60.00	+Rmannoaf	216.13
+aeds081	60.00	+du011	89.65
+du080	108.00	+ds065	500.00
+refmov	5.00	-snp	15.00
+du90	66.62		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+d126504	13.15		
+du073	77.28		



Ing° Segundo Miguel Díaz D. S.
 TESORERO

T-REMUN	1,709.41	T-DSCTO	154.05	T-LIQUI	1,555.36
MImponible	1,185.00				
Mensajes					

Los directores de las II.EE de EBR, deben de manera obligatoria inscribir sus II.EE en el SISEVE en la pagina WWW.SISEVE.PE <http://WWW.SISEVE.PE>, informes en el Area de Gestión.

DRE CAJAMARCA
*AY UGEL JAEN
RUC - 20368967875

AYB41014

1041621887-188001
(4) Habilitado

NOVIEMBRE - 2014 ACT/CONT/TIT

Apellidos : TOCTO GERALDO
Nombres : MILDA
Fecha de Nacimiento : 25/12/1979
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento : JARDIN 001 JAEN
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : E/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. : 10/09/2014 Termino: 31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4291132257
Legenda Permanente : RD. 2959s/p1009/311214
Legenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	92.47
+ael25671	60.00	+ds065	289.00
+aeds081	60.00	-snp	89.44
+du080	108.00		
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+dl126504	13.15		
+du073	79.71		

T-REMUN	996.27	T-DSCTO	89.44	T-LIQUI	906.83
---------	--------	---------	-------	---------	--------

MImponible 688.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION REGIONAL
Ing. Segundo Miguel Diaz D. S.
TESORERO

00000139

DRE CAJAMARCA
WVY UGEL JAEN
RUC - 20368967875

AYB41014

1041621887-188001
(4) Habilitado

DICIEMBRE - 2014 ACT/CONT/TIT

Apellidos: TOCTO GERALDO
Nombres: MILDA
Fecha de Nacimiento: 25/12/1979
Documento de Identidad: (Lib. Electoral o D.N.) 41621887
Establecimiento: JARDIN 001 JAEN
Cargo: AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor: AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral: 1-Ley Nro 24029
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD
Fecha de Registro: Ingr.: 10/09/2014 Termino: 31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4291132257
Leyenda Permanente: RD. 2959s/p1009/311214
Leyenda Mensual:
Regimen Pensionario: Ley 19990

+basica	50.00	+du073	79.71
+ael25671	60.00	+du011	92.47
+aeds081	60.00	+ds065	289.00
+du080	108.00	-snp	89.44
+refmov	5.00		
+du90	68.72		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+aguinald	300.00		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+dl26504	13.15		

T-REMUN	1,296.27	T-DSCTO	89.44	T-LIQUI	1,206.83
MImponible	688.00				

Mensajes :

Gracias maestro y maestra por contribuir al desarrollo de la educacion.



Ing. Segundo Miguel Diaz Diaz
TESORERO

00000146

0



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001806-2012-GR-CAJ-UGEL/JAÉN.

Jaén, 26 ABR 2012

VISTO, la Resolución Directoral N°001458 -2012-GR-CAJ-UGEL/JAÉN, relacionado con la Ubicación y Funcionamiento de los Programas No escolarizados de Educación Inicial (PRONOEIS Y LUDOTECAS) a nivel de la Provincia de Jaén.

CONSIDERANDO:

Que, la constitución política del Perú, reconoce a La educación como un derecho fundamental de la persona humana;

Que, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén se han priorizado según población escolar de las comunidades donde funcionarán los doscientos cuarenta y tres (243) Programas Especiales de Educación del Nivel Inicial (PRONOEI y LUDOTECAS) para el presente año 2012, situación establecida según Resolución Directoral N° 001458 - 2012-GR-CAJ-UGEL/JAÉN.

Que, es necesario reconocer con carácter eventual la propina de las PROMOTORAS de PRONOEI y LUDOTECAS, que laboran en el presente año 2012 en la jurisdicción de la Provincia de Jaén.

Que de acuerdo con la Resolución Ejecutiva Regional N° 648-2011-DRE-CAJ-UGEL-J del 28 de diciembre del 2011, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de los ingresos de la Unidad Ejecutora 303 Educación - Jaén, correspondiente al Año Fiscal 2012, asignando un presupuesto Institucional disponible en la específica del gasto 23.27.54 Animadoras y Alfabetizadores por s/. 726, 084.00 NUEVOS SOLES lo cual será distribuido a 243 programas no escolarizados en la provincia de Jaén y por el lapso de 09 meses contados a partir del 01 de abril al 31 de Diciembre del 2012, la retribución económica es denominada PROPINA y asciende a s/. 332.00 Nuevos Soles a cada Animadora en forma mensual.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED del 16 de diciembre del 2011, el Ministerio de Educación aprueba la "Directiva para el desarrollo del año escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y técnico productiva" disponiendo funciones y responsabilidades a las profesoras coordinadoras de los Programas No Escolarizados (PRONOEI-LUDOTECAS), en concordancia a la Directiva N° 207-DINEIP/2005, debiendo: Asegurar al matrícula oportuna en su ámbito de influencia, con el apoyo del Comité, de los profesores de las Promotoras Educativas Comunitarias y del municipio local, según corresponda, 1) la profesora Coordinadora del del módulo a su cargo de programas No Escolarizados de (PRONOEI - LUDOTECAS) de Educación Inicial de EBR debe orientar para la obtención de los documentos mencionados ante el Registro Civil o RENIEC y el Centro de Salud de su localidad, con las Instituciones pertinentes cuando corresponda y en coordinación con la defensoría escolar del niño y del adolescente, donde hubiera 2) La profesora Coordinadora es responsable de elaborar y presentar nóminas y actas de cada uno de los Programas a su cargo y enviar la cédulas, formatos de información estadísticas de los PRONOEI y LUDOTECAS, dentro de los plazos que se establecen;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral informado por el responsable del área de Gestión Pedagógica y la Especialista en el Nivel de Educación Inicial, con los vistos de los jefes de las áreas de Gestión Institucional, Gestión Administrativa, Asesoría Jurídica, de la Unidad Local de Jaén;

De conformidad con la Ley N° 29812" Ley de Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2012, Ley No 28411, "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 28044 "Ley general de Educación" "Decreto supremo N° 013-2004-ED-Reglamento de

María Parado de Bellido N°.406 - Morro Solar - Jaén : Fax: (076) 431196 - 432413
WEB: www.ugeljaen.edu.pe agp_ugel_jaen@hotmail.com - Telf. Fax: A.G.P. (076) 433351



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Educación Básica Regular, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria Ley N° 27902, DS N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo; y la RD N° 1219-2006-ED que aprueba el Manual de Organización (MOF) de la Institución;

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO.- OTORGAR, con carácter eventual la propina de trescientos treinta y dos Nuevos Soles (S/. 332.00) a las PROMOTORAS de PRONOEI y LUDOTECAS que a continuación se detalla:

PROGRAMA NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL-FINANCIADAS POR LA UGEL JAEN.
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.
UNIDAD EJEC. : 303 EDUCACION JAEN.

Nº. Plazas	Nº. Ord.		Programas Especiales de Educación Inicial No Escolarizado	CÓDIGO	DNI	Duración Del / Al
		Atención Docente Coordinadora: Nora ARMESTAR INGA	SEDE: OFICINA DE EDUCACION INICIAL UGEL-JAEN.			
01	01	MUÑOZ GUEVARA María Elizabeth Nº Expediente: 538593 5to de Secundaria	Maglana - LUDOTECA	1609893	27722450	01/04/2012 31/12/2012
02	02	DELGADO VARGAS Débora Jacqueline Nº Expediente: 538612 5to de Secundaria	Montegrande - LUDOTECA	1609878	40471526	01/04/2012 31/12/2012
03	03	GUEVARA SIMPERTIGUE Armandina Nº Expediente: 53857 5to de Secundaria	Las Píras - LUDOTECA	1591109	27726107	01/04/2012 31/12/2012
04	04	SILVA PAZ Guisella Liseth Nº Expediente: 533095 5to de Secundaria	Miraflores - LUDOTECA	1599181	46356221	01/04/2012 31/12/2012
05	05	ACUNA VILLEGAS July Maritza Nº Expediente: 538564 5to de Secundaria Nº Expediente: 538605 5to de Secundaria	Fila Alta I Etapa - LUDOTECA	1599162	00869690	01/04/2012 31/12/2012
06	06	FERNANDEZ ESTRELLA Yovanny Felicita Nº Expediente: 532773 5to de Secundaria	Las Almendras - LUDOTECA	1599168	40058125	01/04/2012 31/12/2012
07	07	LEYVA LLAJA Marleny Nº Expediente: 538616 5to de Secundaria	Las Naranjas - LUDOTECA	1599165	45761558	01/04/2012 31/12/2012
08	08	DELGADO FLORES Deysi Nº Expediente: 009855 5to de Secundaria	Ambato- LUDOTECA	1627356	44980247	01/04/2012 31/12/2012
09	09	HUANCA ESTELA Nerfi Nº Expediente: 004534 5to de Secundaria	Yanuyacu- LUDOTECA	1599167	46011310	01/04/2012 31/12/2012
10	10	SEGURA SILVA Anyela Mileini 5to de Secundaria No de Expediente : 538601	Fila Alta –III Etapa.	1599163	40897884	01/04/12 31/12/12.
Nº. Plazas	Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora LUDOTECAS RURALES: Olga CHU BRUNER	SEDE : Oficina de Educación Inicial UGEL-Jaén			
11	01	VARGAS ESTELA Lucy Yanet Nº Expediente: 533112 5to de Secundaria	Palo Blanco - Pomahuaca	1596027	43901533	01/04/2012 31/12/2012
12	02	CAMPOS LÓPEZ Aideé Nº Expediente: 535108 5to de Secundaria	Las Piñas - Chontali	1611737	41372879	01/04/2012 31/12/2012
13	03	TINEO PÉREZ Everli Nº Expediente: 00693 5to de Secundaria	Chontali - Chontali	1611731	44214292	01/04/2012 31/12/2012
14	04	SUYON NOVOA Velíña Liseth Nº Expediente: 535097 5to de Secundaria	San Felipe - San Felipe	1614835	44998187	01/04/2012 31/12/2012
15	05	TESÉN VEGA Nory Angelica Nº Expediente: 333108 5to de Secundaria	Pomahuaca - Pomahuaca	1596053	27688599	01/04/2012 31/12/2012
16	06	VIGO TERRONES Lidia Nº Expediente: 00778 5to de Secundaria	Chunchuca . Colasay	1606752	41653680	01/04/2012 31/12/2012
17	07	ORREGO GUEVARA Betty Maribel Nº Expediente: 004000 5to de Secundaria	Chunchuquillo - Colasay	1606728	27728747	01/04/2012 31/12/2012
18	08	COTERA SEGURA Alicia del Carmen Nº Expediente: 536741 5to de Secundaria	Huabal - Huabal	1622419	41471212	01/04/2012 31/12/2012
19	09	GUEVARA DELGADO Narcisa Nº Expediente: 533103 5to de Secundaria	Colasay - Colasay	1606729	09607842	01/04/2012 31/12/2012
20	10	DÁVILA DELGADO Nila Giovanna Nº Expediente: 535106 5to de Secundaria	Santa Rosa – Santa Rosa	1624722	27707027	01/04/2012 31/12/2012

María Parado de Bellido N° 406 - Morro Solar - Jaén : Fax: (076) 431196 - 432413
WEB: www.ugeljaen.edu.pe agp_ugel_jaen@hotmail.com - Telf. Fax: A.G.P. (076) 433351



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

21	11	MARQUINA TINEO Delia Elena Nº Expediente: 532559 5to de Secundaria	Sallique - Sallique	1594223	27694381	01/04/2012 31/12/2012
22	12	CASTRO REQUEJO Vivian Luzmila Nº Expediente: 536019 5to de Secundaria	Pucará - Pucará	1596033	42524800	01/04/2012 31/12/2012
23	13	RODRIGUEZ MUÑOZ Hayla Johana Nº Expediente: 53568 5to de Secundaria	Lishinas - Pucará	1596057	41252643	01/04/2012 31/12/2012
Nº. Plazas	Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora de PRONOEI - JAÉN : Lorena ZEVALLOS RAMIREZ	SEDE: Oficina de Educación Inicial UGEL Jaén.			
24	01	JARA MORALES Conzuelo Cruz Nº Expediente: 544481 5to de Secundaria	Yanuyacu - PRONOEI	1609877	27995596	02/04/2012 31/12/2012
25	02	DÍAZ GUERRERO Marisol Nº Expediente: 542353 5to de Secundaria	Jesús María - PRONOEI	1609886	27739312	02/04/2012 31/12/2012
26	03	PERALTA TERRONES Jackeline Sofia Nº Expediente: 004104 5to de Secundaria	Jardines - PRONOEI	1609894	27726706	02/04/2012 31/12/2012
27	04	TOCOTO GERALDO Milda Nº Expediente: 545013 5to de Secundaria	Yanuyacu - Sr Cautivo PRONOEI	1599169	41621887	02/04/2012 31/12/2012
28	05	ACUNA CERDAN Danny Esther Nº Expediente: 513576 5to de Secundaria	Alto Jaén - PRONOEI	En Proceso	47771527	02/04/2012 31/12/2012
29	06	VARGAS SUAREZ Marita Nº Expediente: 004923 5to de Secundaria	El Acerillal - PRONOEI	En Proceso	46463207	02/04/2012 31/12/2012
30	07	OJEDA QUINONES Elizabeth Nº Expediente: 544469 5to de Secundaria	Santa Magdalena Sofia - PRONOEI	1599162	27714207	02/04/2012 31/12/2012
31	08	CONSTANTINO OBREGON Marisol Nº Expediente: 014448 5to de Secundaria	AA.HH. Niño Sin Techo - PRONOEI	En Proceso	27722834	02/04/2012 31/12/2012
32	09	RODRIGUEZ BECERRA Emelia Nº Expediente: 00606832 5to. Secundaria	Nuevo Diamante- PRONOEI	1599150	27737869	02/04/2012 31/12/2012
33	10	PEREZ CHUQUIHUANCA Maribel Nº Expediente: 00601290 5to de Secundaria	El Edén- PRONOEI	1599102	41065035	02/04/2012 31/12/2012
34	11	VILLOSLADA RIOJA Maria Elita Nº Expediente: 00618561 5to de Secundaria	Guayaquil de Zonanga - PRONOEI	1599137	44106844	02/04/2012 31/12/2012
35	12	HURTADO GONZALES Lilian Nº Expediente: 004450 5to de Secundaria	Buenos Aires- PRONOEI	1599132	46713244	02/04/2012 31/12/2012
Nº. Plazas	Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora de PRONOEI: LAS PIRIAS: Lorena ZEVALLOS RAMIREZ	SEDE: Oficina Educación Inicial UGEL - Jaén			
36	01	FERNANDEZ GONZALES Lucina Nº Expediente: 545643 5to de Secundaria	El Limón - PRONOEI	1591101	40625028	02/04/2012 31/12/2012
37	02	VEGA LLAMO Maria Nelva Nº Expediente: 00601286 5to de Secundaria	La Laguna - PRONOEI	1591102	47093477	02/04/2012 31/12/2012
38	03	MORI PEREZ Norith Nº Expediente: 004020 5to de Secundaria	San Miguel - PRONOEI	1591108	01081490	02/04/2012 31/12/2012
39	04	HUAMAN VILLEGAS Soidely Nº Expediente: 004139 5to de Secundaria	Flor del Café - PRONOEI	1599111	71203646	02/04/2012 31/12/2012
Nº. Plazas	Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora de PRONOEI JAÉN: Bilma Estela CORDOVA SAAVEDRA	Oficina Educación Inicial UGEL - Jaén			
40	01	BARBOZA IGNACIO Yovana Nº Expediente: 529429 5to de Secundaria	Aromos Bajo - PRONOEI	1609828	02899253	02/04/2012 31/12/2012
41	02	GUAMURO FONSECA Evany Nº Expediente: 529446 5to de Secundaria	Miraflores Alto - PRONOEI	1609832	45203896	02/04/2012 31/12/2012
42	03	IZQUIERDO CHAVEZ Delia Rosa Nº Expediente: 530450 5to de Secundaria	Flor de Café - PRONOEI	1599149	27701820	02/04/2012 31/12/2012
43	04	QUIROZ LOZANO Yovani Nº Expediente: 529552 5to de Secundaria	Magllanal Alto - PRONOEI	1609807	27740130	02/04/2012 31/12/2012
44	05	HERRERA CASTILLO Guissela Nº Expediente: 529543 5to de Secundaria	La Esperanza- PRONOEI	1599151	42614301	02/04/2012 31/12/2012
45	06	OBLITAS CADENILLAS Lcidia Nº Expediente: 529554 5to de Secundaria	Seminario San Luis PRONOEI	1599173	40662601	02/04/2012 31/12/2012
46	07	RODRIGUEZ CAJO Trinidad del Carmen Nº Expediente: 529434 5to de Secundaria	San Isidro - PRONOEI	1599130	27664926	02/04/2012 31/12/2012
47	08	CARRASCO TINEO Dorilinda Nº Expediente: 529495 5to de Secundaria	Flor de los Olivos - PRONOEI	1599172	42099346	02/04/2012 31/12/2012
48	09	ALTAMIRANO TAPIA Josefa Nº Expediente: 530472 5to de Secundaria	Vista Alegre - PRONOEI	1599136	27715194	02/04/2012 31/12/2012
49	10	DIAZ PEREZ Maria Obidia Nº Expediente: 541122 5to de Secundaria	La Victoria PRONOEI	1599171	41662102	02/04/2012 31/12/2012
50	11	TORRES SILVA zulema	La Florida	1599116	27746336	02/04/2012

María Parado de Bellido Nº.406 - Morro Solar - Jaén : Fax: (076) 431196 - 432413
WEB: www.ugeljaen.edu.pe agp_ugel_jaen@hotmail.com - Telf. Fax: A.G.P. (076) 433351



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

		Nº Expediente: 531037	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
51	12	ALTAMIRANO OLIVERA Maria Clorinda		La Granja PRONOEI	1599111	27661876	02/04/2012
		Nº Expediente: 512156	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
52	13	MEJIA CONDOR Candelaria		El Triunfo PRONOEI	1599121	16664449	02/04/2012
		Nº Expediente: 00600017	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
53	14	CORONADO ESTELA Elvira		Las Malvinas PRONOEI	1599140	43171433	02/04/2012
		Nº Expediente: 00610297	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
54	15	QUISPE ALARCÓN Casilda		Las Delicias PRONOEI	1599114	44753443	02/04/2012
		Nº Expediente: 00590420	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
55	16	PÉREZ ESTELA Yaneli		El Laurel PRONOEI	1599178	46027414	02/04/2012
		Nº Expediente: 004275	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
Nº. Plazas	Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora de PRONOEI - JAÉN: Enma IPARRAGUIRRE MONTES		SEDE: Oficina Educación Inicial UGEL - Jaén			
56	01	AURICH ALVARADO Clara Luz		Santa Teresita PRONOEI	1599148	27712735	02/04/2012
		Nº Expediente: 545138	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
57	02	BUSTAMANTE SILVA Ana María		El Arenal -PRONOEI	1599128	27744799	02/04/2012
		Nº Expediente: 004229	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
58	03	CHUQUICAHUA VALDERRAMA Elsa Janett		La Corona -PRONOEI	1599129	27728581	02/04/2012
		Nº Expediente: 00587429	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
59	04	FERNANDEZ TERRONES Vilma		Invasión Pardo Miguel-PRONOEI	1609869	27722913	02/04/2012
		Nº Expediente: 545092	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
60	05	MONDRAGON VILLENA Juana		Sargento Loren PRONOEI	1599154	27711919	02/04/2012
		Nº Expediente: 545107	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
61	06	DELGADO TORRES Iris Alehefi		Alto San Luis PRONOEI	1609875	73134841	02/04/2012
		Nº Expediente: 545157	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
62	07	ALTAMIRANO DE MONDRAGON Dilma		Km 1 Fila Alta PRONOEI	1609857	27279216	02/04/2012
		Nº Expediente: 545182	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
63	08	LINARES CUSMA Nelly		La Colina - PRONOEI	1609860	41113467	02/04/2012
		Nº Expediente: 545169	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
64	09	JULON BUSTAMANTE Deysi		La Palma -PRONOEI	1599135	45237458	02/04/2012
		Nº Expediente: 545163	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
65	10	JIMENEZ OCUPA Elizabeth		La Ladera- PRONOEI	1599161	27747583	02/04/2012
		Nº Expediente: 545133	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
66	11	TORRES PEREZ Luz Perpetua		San José de Chilique - PRONOEI	1599176	27729919	02/04/2012
		Nº Expediente: 545175	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
67	12	SALDANA RIVERA Anita Anaveli		La Cordillera-PRONOEI	1599157	47088143	02/04/2012
		Nº Expediente: 545148	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
68	13	QUISPE VILLALOBOS Eda Neyda		El Progreso-PRONOEI	1599115	48200582	02/04/2012
		Nº Expediente: 00593387	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
69	14	SEGOVIA PAREDES Della Flor		El Diamante PRONOEI	1599126	43390371	02/04/2012
		Nº Expediente: 00589103	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
70	15	SANTA CRUZ GUEVARA Melva		La Libertad - PRONOEI	1599127	71000813	02/04/2012
		Nº Expediente: 545157	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
71	16	VILLOSLADA MONDRAGON Olga Francisca		Guayacán de Zonanga -PRONOEI	1599124	41102031	02/04/2012
		Nº Expediente: 545157	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
Nº. Ord.	Atención Docente Coordinadora de BELLAVISTA: Luz María CAMPOVERDE VILELA		SEDE: I.E. 1030 CRUCE SHUMBA-BELLAVISTA.				
72	01	DE LA CRUZ CHÁVEZ Yanina de Jesús		El Faique - PRONOEI	1627320	27718053	02/04/2012
		Nº Expediente: 02783	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
73	02	CABREJOS SANCHEZ Simona Juliana		Ticungue -PRONOEI	1627321	27719020	02/04/2012
		Nº Expediente: 02797	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
74	03	LEÓN OYOLA Teresa Isabel		Papayal - PRONOEI	1627323	40662197	02/04/2012
		Nº Expediente: 02799	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
75	04	PAZ GUERRA María Elena		México - PRONOEI	1627324	27725761	02/04/2012
		Nº Expediente: 02785	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
76	05	CHUQUIHUANCA SAMANIEGO Eufemia		Altamiza de Chingama-PRONOEI	1627325	47093480	02/04/2012
		Nº Expediente: 004443	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
77	06	CHÁVEZ CEQUÍN María Elena		Bellavista Viejo PRONOEI	1627326	27713639	02/04/2012
		Nº Expediente: 02794	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
78	07	RIVERA JULCA Bremilda		Santa Rosa de Chanango-PRONOEI	1627327	27738788	02/04/2012
		Nº Expediente: 02798	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
79	08	TERRONES LA TORRE Sofia		San Antonio de Chingama -PRONOEI	1627328	27722731	02/04/2012
		Nº Expediente: 02793	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
80	09	VÁSQUEZ HEREDIA Lidia		Santa Elena PRONOEI	1627330	27741206	02/04/2012
		Nº Expediente: 02786	5to de Secundaria	PRONOEI			31/12/2012
81	10	VELÁSQUEZ MARTÍNEZ Silvia		Ortigas - PRONOEI	1627342	27752272	02/04/2012

María Parado de Bellido N.º.406 - Morro Solar - Jaén : Fax: (076) 431196 - 432413
WEB: www.ugeljaen.edu.pe agp_ugel_jaen@hotmail.com - Telf. Fax: A.G.P. (076) 433351



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. -2011-GR-CAJ-
UGEL/JAÉN. 002079

Jaén,

27 JUN 2011

VISTO, la Resolución Directoral N°000364-2011-GR-CAJ-UGEL/JAÉN relacionado con la Ubicación y Funcionamiento de los Programas No escolarizados de Educación Inicial a nivel de la Provincia de Jaén, Resolución Directoral No 001688-2011-GR-CAJ-UGEL/JAÉN. Fechado en 24 de mayo del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén se han priorizado según población escolar de las comunidades donde funcionarían los (33) Programas Especiales de Educación del Nivel Inicial LUDOTECA y PRONOEI que quedaron PENDIENTES en el presente año lectivo 2011.

Que, es necesario reconocer con carácter eventual la propina de las PROMOTORAS de LUDOTECAS y PRONOEI, que laboran en el presente año 2011 en la jurisdicción de la Provincia de Jaén en concordancia con la Directiva N° 207 de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial y la R.M. N°0348-2010-ED, Aprueban Directiva para el desarrollo del Año Escolar en las Instituciones Educativas 2011, en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo opinado por la Especialista de Educación Inicial de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén; y a lo dispuesto por el Área de Gestión Institucional, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 Y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación;

De conformidad con la Ley N° 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011; Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su modificatoria la Ley N° 27902, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo y

En uso de las atribuciones conferidas por R.D.R. N° 7297-207-ED-CAJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones:

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO.- OTORGAR, con carácter eventual la propina de trescientos treinta y dos Nuevos Soles (S/. 332.00) a las PROMOTORAS de LUDOTECAS y PRONOEI que a continuación se detalla:

N°. Plazas	N°. Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	Programas Especiales de Educación Inicial No Escolarizado	CÓDIGO	DNI	Duración Del / Al
LUDOTECAS DEL DISTRITO JAEN						
01	01	FERNANDEZ ESTRELLA Yovanny Felicit	Las Almendras LUDOTECA	En proceso	40058125	01/04/2011
		N° Expediente 269531 5to de Secundaria				31/12/2011
02	02	SILVA PAZ Gisella Liseth	Miraflores LUDOTECA	En proceso	46356221	01/04/2011
		N° de Expediente 270185 5to de Secundaria				31/12/2011
03	03	SEGURA SILVA Anyela Mileini	Fila Alta I LUDOTECA	En proceso	40897884	01/04/2011
		N° de Expediente 210707 5to de Secundaria				31/12/2011
04	04	ANTICONA MALDONADO Olivia Bernavita	Fila Alta III LUDOTECA	En proceso	18150495	01/04/2011
		N° de Expediente 270992 5to de Secundaria				31/12/2011
05	05	ACUÑA VILLEGAS Juli Maritza	Las Naranjas LUDOTECA	En proceso	00869690	01/04/2011
		N° de Expediente 298272 5to de Secundaria				31/12/2011
06	06	SEGURA SILVA Delsy Melissa	Yanuyacu LUDOTECA	En proceso	45762365	01/04/2011
		N° de Expediente 266817 5to de Secundaria				31/12/2011
07	07	MILLONES JARAMILLO Teresa	Ambato LUDOTECA	En proceso	42047204	01/04/2011
		N° de Expediente 270097 5to de Secundaria				31/12/2011
08	08	SANTOS BRAVO Cecilia Omayra	Santa Cruz LUDOTECA	En proceso	43571174	01/04/2011
		N° de Expediente 298341 5to de Secundaria				31/12/2011
LUDOTECA DEL DISTRITO DE JAÉN RURAL						
09	01	RODRIGUEZ MUÑOZ Hayla Johana	Lishinas PRONOEI	En proceso	41252643	01/04/2011
		N° de Expediente 00599 5to de Secundaria				31/12/2011
PRONOEI DISTRITO DE JAÉN						
10	01	JARA MORALES Consuelo Cruz	Yanuyacu PRONOEI	1609817	27995596	01/04/2011
		N° Expediente: 269242 5to de Secundaria				31/12/2011
11	02	DÍAZ GUERRERO Marisol	Jesús María PRONOEI	1609886	27739312	01/04/2011
		N° Expediente: 266819 5to de Secundaria				31/12/2011





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

12	03	PERALTA TERRONES Jacqueline Sofia N° Expediente: 270051 5to de Secundaria	Jardines PRONOEI	1609894	27726706	01/04/2011 31/12/2011
13	04	HERNANDEZ SANCHEZ Aurora N° Expediente: 00352 5to de Secundaria	Las Almendras PRONOEI	1609896	33593821	01/04/2011 31/12/2011
14	05	COLLANTES SANCHEZ Maria Avigael N° Expediente: 270616 5to de Secundaria	Los Cedros PRONOEI	1609898	46866586	01/04/2011 31/12/2011
15	06	QJEDA QUIÑONES Elizabeth N° Expediente: 265082 5to de Secundaria	Santa Magdalena Sofia - PRONOEI	1599162	27714207	01/04/2011 31/12/2011
16	07	TOCTO GERALDO Milda N° de Expediente 266817 5to de Secundaria	Yanuyacu Alto PRONOEI	En proceso	41621887	01/04/2011 31/12/2011
17	09	TORRES PEREZ Luz Perpetua N° de Expediente: 00423 5to de Secundaria	San José de Chillique PRONOEI	En proceso	27729919	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEI DEL DISTRITO DE JAÉN RURAL						
18	01	SALDAÑA RIVERA ANITA ANAVELI N° Expediente: 271067 5to de Secundaria	La Cordillera PRONOEI	En proceso	47088143	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEI DEL DISTRITO DE PERMISO DE BELLAVISTA						
19	01	ALBERCA JARAMILLO Luz Maria N° de Expediente 264708 5to de Secundaria	México de Chingama PRONOEI	En proceso	45532873	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEI DEL DISTRITO DE HUABAL						
20	01	TANTALEAN TORRES Yulisa N° de Expediente 269068 5to de Secundaria	San Antonio de la Cascarilla-PRONOEI	En proceso	47325258	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEIs DEL DISTRITO DE SAN FELIPE						
21	01	NAYRA GARCIA Yolita N° de Expediente 265333 5to de Secundaria	Las Pampas PRONOEI	En proceso	27742919	01/04/2011 31/12/2011
22	02	HUAMAN QUEVEDO Yris Celina N° de Expediente 269501 5to de Secundaria	Anexo Santa Rosa PRONOEI	1614806	27751267	01/04/2011 31/12/2011
23	03	ROMERO CAMIZAN Elizabeth N° de Expediente 265175 5to de Secundaria	Anexo Chafan PRONOEI	En proceso	40538472	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEIs DEL DISTRITO DE CHONTALI						
24	01	MEDINA ALARCON Yulith Karina N° de Expediente 0098 5to de Secundaria	Las Palmas PRONOEI	En proceso	44980261	01/04/2011 31/12/2011
25	02	CERVERA QUIROZ Leyvi Verónica N° de Expediente: 299795 5to de Secundaria	Piedra del Inca PRONOEI	En proceso	41393646	01/04/2011 31/12/2011
26	03	ARTEAGA DIAZ Deisy Roxana N° de Expediente 270696 5to de Secundaria	Nueva Alianza PRONOEI	En proceso	47427000	01/04/2011 31/12/2011
27	04	HEREDIA DIAZ Neri N° de Expediente 266865 5to de Secundaria	El Paraíso PRONOEI	En proceso	40982544	01/04/2011 31/12/2011
28	05	DIAZ GONZALEZ Angela N° de Expediente 269139 5to de Secundaria	La Libertad PRONOEI	En proceso	45450602	01/04/2011 31/12/2011
29	06	PEREZ FLORES Marleny N° de Expediente 264700 5to de Secundaria	La Huaca PRONOEI	En proceso	40389872	01/04/2011 31/12/2011
PRONOEIs DEL DISTRITO DE COLASAY						
30	01	DIAZ GAVIDIA Silvia N° de Expediente 265860 5to de Secundaria	Platanurco PRONOEI	En proceso	80543651	01/04/2011 31/12/2011
31	02	PEREZ NUÑEZ Genoveva N° de Expediente 1619 5to de Secundaria	El Lirio PRONOEI	En proceso	40744702	01/04/2011 31/12/2011
32	03	CASTILLO RODRIGUEZ Maria del Socorro N° de Expediente 274010 5to de Secundaria	Agua Sabrosa PRONOEI	En proceso	27713127	01/04/2011 31/12/2011

Artículo SEGUNDO.- AFECTESE, al Presupuesto Anual Vigente a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2011, de las Unidades de Costeo: Pueblo Nuevo, Bellavista, Huabal, San Felipe, Chontali, Colasay.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Función	: 22 Educación
Programa	: 047 Educación Básica
Sub Programa	: 0103 Educación Inicial
Func. Programa	: 003 Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo
Actividad	: 1.043724 Niños y Niñas con competencias básicas al Conducir el II Ciclo
Componente	: 3.120618 Incremento en el Acceso de Educación inicial
Fuente de Financ.	: 00 Recursos Ordinarios
Genérica de gasto	: 2.3 Bienes y Servicios
Sub Genérica	: 2.1.27 Servicios Profesionales y técnicos,
Espec. Del Gasto	: 2.3.27.54 Animadoras y alfabetizadoras
Unidad Ejecutora	: 303 Educación Jaén
Pliego	: 445 Gobierno Regional Cajamarca
Sector	: 10 Educación

Regístrese y Comuníquese

JULIO TANTALEAN DELGADO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN, 27 JUN 2011

Emerita Guevara Salas
SECRETARIA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

